FEDERACIÓN VIZCAÍNA DE BALONCESTO

BASES DE COMPETICIÓN TEMPORADA 2025 / 2026

Aprobadas en la Asamblea General del 24 de junio de 2025

1. ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACION VIZCAINA DE BALONCESTO PAG.1

1.1. Aspectos generales
1.2. Disposiciones excepcionales
1.3. Renuncias, permutas y vacantes
1.3.1. Presentación de renuncias
1.3.2. Presentación de cesiones y permutas
1.3.3. Plazas vacantes

2. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS PAG.3

2.1. Edades y categorías
2.2. Número de equipo por clubes y categoría
2.3. Fechas de inscripción y cuotas
2.3.1. Liga
2.3.2. Copa

3. CALENDARIOS PAG.4

4. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS PAG.5

5. MODIFICACIÓN DE FECHAS, HORARIOS Y/O TERRENOS DE JUEGO PAG.5

5.1. Cambios puntuales de partidos
5.2. Programación mensual
5.3. Aplazamientos
5.3.1. Encuentros de liga
5.3.2. Encuentros de Kopa / Copa

6. SUSPENSIÓN DE PARTIDOS PAG.6

6.1. Procedimiento para la suspensión de un partido antes de las 14:00 horas del viernes
6.2. Procedimiento para la suspensión de un partido a partir de las 14:00 horas del viernes

7. REMISIÓN DE ACTAS Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS PAG.7

7.1. Acta digital
7.2. Acta papel

8. PARTIDOS SIN DESIGNACIÓN ARBITRAL PAG.8

9. TARIFAS DE ARBITRAJE PAG.8

9.1. Viajes
9.2. Dietas
9.3. Encuentros amistosos

10. LICENCIAS **PAG.10**

10.1. Documentación a presentar
10.2. Número de licencias
10.3. Altas y bajas de jugadores
10.4. Tramitación de licencias durante la competición
10.5. Presentación de licencias
10.6. Entrenadores/as
10.7. Delegados/as de equipo
10.8. Delegados/as de campo
10.9. Árbitros/as
10.10. Disposiciones finales

11. BALÓN DE JUEGO **PAG.12**

12. COMITÉ DE COMPETICIÓN **PAG.12**

13. DELEGADOS FEDERATIVOS **PAG.13**

14. EMISIÓN DE FACTURAS – GIROS DE RECIBOS – TRANSFERENCIAS BANCARIAS **PAG.13**

14.1. Clubes
14.2. Árbitros /as y auxiliares de mesa

15. NORMAS ESPECIFICAS PARA COMPETICIONES TERRITORIALES VIZCAÍNAS **PAG.13**

15.1. Disposiciones generales
15.2. Alineación de jugadores / as en las diferentes fases de la liga.
15.3. Clasificaciones
15.4. Divisiones especiales
15.4.1. Requisitos
15.4.2. Delegado/a de campo
15.4.3. Canchas de juego
15.4.4. Características de los vestuarios
15.4.5. Balón de juego
15.4.6. Grabación de partidos

16. ORGANIZACIÓN FASES FINALES DE LAS LIGAS FEDERADAS VIZCAÍNAS, KOPA BIZKAIA U OTROS EVENTOS RELACIONADOS CON LAS SELECCIONES OFICIALES VIZCAÍNAS **PAG.18**

16.1. Procedimientos para las solicitudes
16.2. Asignación de sedes
16.3. Condiciones de la instalación
16.3.1. Condiciones del terreno de juego
16.3.2. Características de los vestuarios
16.4. Otros requisitos
16.5. Horarios
16.5.1. Cadete masculina y femenina
16.5.2. Junior masculina y femenina
16.6. Arbitrajes

17. COMPETICIONES KOPA BIZKAIA (OBLIGATORIA) Y COPA (LIBRE INSCRIPCIÓN) PAG.19
- **17.1. Sistema de competición**
- **17.2. Equipos**
- **17.3. Arbitrajes**
- **17.4. Fechas orientativas**
- **17.5. Alineación de jugadores/as**

18. CALENDARIO PROVISIONAL SELECCIONES – TECNIFICACIÓN – TOPAKETAS 2025-2026 PAG.21

19. CAMPEONATO TERRITORIAL U17 3X3 PAG.22
- **19.1. Sistema de competición**
- **19.2. Fechas de juego**
- **19.3. Disposiciones finales**

20. LIGA VIZCAÍNA DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL PAG.23
- **20.1. Fechas de inscripción y cuotas**
- **20.2. Calendarios**
- **20.3. Horarios de los encuentros**
- **20.4. Modificación de fechas, horarios y/o terrenos de juego**
  - **20.4.1. Cambios puntuales de partido**
  - **20.4.2. Aplazamiento de los encuentros**
- **20.5. Arbitrajes**
- **20.6. Licencias**
  - **20.6.1. Documentación a presentar**
  - **20.6.2. Cambios**
  - **20.6.3. Disposiciones finales**
- **20.7. Comité de Competición**
- **20.8. Balón**
- **20.9. Normas específicas para la competición**
  - **20.9.1. Disposiciones generales**
  - **20.9.2. Reglas de juego**
  - **20.9.3. Resultados de los partidos**

21. ANEXOS PAG.26
- **ANEXO 1 Modelos de calendarios**
- **ANEXO 2 Impreso vinculación jugadores/as cadete 2ª femenina y masculina**
- **ANEXO 3 Impreso vinculación jugadores/as infantiles**
- **ANEXO 4 Reglamento 3x3**
- **ANEXO 5 Tarifas arbitrajes jornadas 3x3**

22. SISTEMAS DE COMPETICIÓN

1. ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN VIZCAÍNA DE BALONCESTO

1.1. ASPECTOS GENERALES

Los Estatutos, el Reglamento General y de Competiciones de la F.Viz.B y el Reglamento Disciplinario regirán el desarrollo y organización de las Competiciones organizadas en el ámbito del Territorio de Bizkaia.

En virtud del principio de jerarquía normativa es de aplicación obligada el contenido de la ley 2 / 2023 del deporte del País Vasco, leyes contra la violencia en el deporte, ley del dopaje y cualquieras otras de obligada aplicación al caso.

Todos los estamentos e integrantes de la Federación Vizcaína de Baloncesto deben cumplir la normativa en materia de Protección de Datos en el ejercicio de sus funciones y el tratamiento de datos se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD). Asimismo, los distintos clubes, agrupaciones deportivas y colectivos integrantes de la Federación, así como las personas que integren los mismos, deberán adaptar sus actividades a la normativa de Protección de Datos, respetando en el desarrollo de las mismas lo establecido en la normativa.

1.2. DISPOSICIONES EXCEPCIONALES

Se autoriza a la Junta Directiva de la Federación Vizcaína de Baloncesto a adecuar el sistema de competición, si por motivos sanitarios se produce un retraso en el inicio o una paralización de la misma una vez iniciada.

1.3. RENUNCIAS, PERMUTAS Y VACANTES

Finalizadas las competiciones de ámbito territorial correspondientes a la temporada, se tendrán en cuenta los siguientes plazos:

- La Federación comunicará las CLASIFICACIONES FINALES de cada temporada, las mismas darán la división en las que quedarán encuadrados los equipos de la temporada siguiente.

- Si se observara algún error en la composición de los grupos, se comunicará a la mayor brevedad posible para subsanar el mismo. Si este hecho se produjera, los equipos afectados estarán a expensas de las correcciones, no pudiendo hacer valer su derecho por tratarse de una errata.

Artículo 176 R.G.

Una vez cumplidos los requisitos y condiciones establecidos los Clubes mantendrán, en la competición de mayor categoría en que participen sus equipos, los derechos deportivos que les correspondan, según las normas generales vigentes y no perderán su categoría más que por descenso en la competición correspondiente, renuncia, sanción, no presentar completa la documentación obligatoria (incluido aval) en la forma y plazos establecidos, y tener deudas líquidas y exigibles con federaciones, clubes, jugadores y entrenadores.

1.3.1. PRESENTACIÓN DE RENUNCIAS

Artículo 177 R.G.

1.- *Todo equipo que haya logrado una clasificación en una competición que le permita el ascenso, podrá renunciar al mismo en los siguientes términos:*

a.- La renuncia habrá de efectuarse por escrito firmado por el Presidente o Presidenta del Club en el que se halle integrado el equipo, dirigido a la Federación Vizcaína, quien, en caso de tratarse de un Club participante en competición autonómica o nacional dará cuenta a la Federación Vasca o Española de Baloncesto.

b.- La renuncia debe de efectuarse antes del término de la temporada oficial para que se entienda realizada a tiempo. (30/06/2026).

c.- La renuncia fuera de tiempo, conllevará el pago del importe de los daños y perjuicios que dicha decisión pueda comportar a la administración federativa.

2.- Además de los efectos previstos en el apartado c) del artículo anterior, los equipos que renuncien a participar en la categoría que les corresponde, para poder competir de nuevo deberán realizar su inscripción en la última de las divisiones que organice la Federación a la que pertenece.

Artículo 178 (modif.6/2014)

Si algún equipo con derecho a participar en la competición no presentara en plazo y forma la documentación completa y como consecuencia, no fuera admitido se le considerará como nuevo solicitante, pasando a ocupar el último puesto para cubrir las vacantes existentes.

1.3.2. PRESENTACIÓN DE CESIONES O PERMUTAS

(Plazo: dentro del periodo de inscripción de equipos que se fije. Competiciones de ámbito territorial)

Artículo 68 R.G.

Los Clubes podrán enajenar o ceder en beneficio de otro Club los derechos de participar en competiciones oficiales no profesionales, siempre que no lo prohíban las Bases de Competición de la Federación Vizcaína de Baloncesto.

Dichos acuerdos deberán ser comunicados a la Federación Vizcaína, para que otorguen la oportuna autorización, si procediera.

También podrán permutar con otros sus derechos a participar en competiciones oficiales no profesionales, con las mismas condiciones permitidas en el párrafo anterior.

El Club beneficiario estará obligado a hacer efectivas las deudas que por razones deportivas tuviere el Club originario según resulte de los archivos de la Federación correspondiente a la fecha de comunicación de los acuerdos.

1.3.3. PLAZAS VACANTES

Aquellos equipos interesados en cubrir posibles plazas vacantes lo solicitarán por escrito a esta Federación Vizcaína de Baloncesto, indicando categoría para la que se solicita plaza.

(Plazo: dentro del periodo de inscripción de equipos que se fije. Competiciones de ámbito territorial)

Con las solicitudes recibidas se establecerá el orden teniendo en cuenta la clasificación de la temporada anterior.

Se cubrirán de la siguiente forma:

SENIOR FEMENINA Y MASCULINA

- Los dos siguientes clasificados de la división inmediata inferior.
- primero de los equipos descendidos.
- siguiente clasificado de la división inmediata inferior.
- segundo de los equipos descendidos.
- Y así sucesivamente hasta cubrir las plazas necesarias.

En el supuesto de que finalizado el plazo de inscripción de las diferentes categorías no se cubrieran todos los grupos, la Federación Vizcaína de Baloncesto, podrá "invitar" a formar parte por una temporada a algún Club que ya tenga 2 equipos en estas divisiones.

JUNIOR Y CADETE FEMENINO Y MASCULINA

Dado el sistema de competición que se aplica en estas categorías, los ascensos y descensos de divisiones se obtienen con el orden determinado por clasificación general de todas sus categorías.

Se cubrirán de la siguiente forma:
Por riguroso orden de clasificación, teniendo derecho todos aquellos equipos que hayan participado en la categoría en la que se produzca la vacante.

Artículo 179 (modif.6/2014)

En caso de que un Club en el ámbito de las competiciones organizadas por la federación vizcaína de baloncesto renuncie a su categoría y/o división, al derecho de ascenso, o a la participación en el Campeonato de Euskadi o alguna otra fase, la vacante que se produzca en la competición será cubierta por el siguiente clasificado (inmediato), previa solicitud por escrito, y siguiendo el orden de clasificación correspondiente en la categoría inferior.

Nota: Una vez tenido en cuenta el orden de clasificación quedara alguna vacante, se atenderán solicitudes.

En el supuesto de que finalizado el plazo de inscripción de las diferentes categorías no se cubrieran todos los grupos, la Federación Vizcaína de Baloncesto, podrá "invitar" a formar parte por una temporada a algún Club que ya tenga 2 equipos en estas divisiones.

Finalizados los plazos señalados, el día 8 de julio, la F.Viz.B., realizará la oportuna comunicación informando de las renuncias, cesiones, permutas recibidas, y establecerá un plazo de 2 días para que los equipos con derecho a cubrir vacantes comuniquen su conformidad o no para ocupar las mismas.

2. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

2.1. EDADES Y CATEGORIAS

CATEGORIAS	AÑO NACIMIENTO
SENIOR	2007 y anteriores
SENIOR VETERANAS/OS	1986 y anteriores
JUNIOR	2008 / 2009
CADETE	2010 / 2011
INFANTIL	2012 / 2013
MINIBASKET	2014 / 2015
PREMINIBASKET	2016 / 2017

2.2. NÚMERO DE EQUIPOS POR CLUBES Y CATEGORIA

En las divisiones Especial y 1ª masculinas y femeninas, no podrán inscribirse más de dos equipos pertenecientes al mismo Club.

2.3. FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y CUOTAS

2.3.1. LIGA

CATEGORIAS	DIVISIONES	EQUIPOS	INSCRIPCIÓN	COUTA
SENIOR	ESPECIAL – 1ª DIV – 2ª ESP	14		
SENIOR	2ª DIV	Libre inscripción		
SENIOR	VETERANAS / OS	Libre inscripción		
JUNIOR	ESPECIAL – 1ª DIV	12	1 al 07 julio	245 euros
JUNIOR	2ª DIV	Libre inscripción		
CADETE	ESPECIAL	16		
	1ª DIV FEM / 1ª DIV MASC	40 / 24		
	2ª DIV FEM / 2ª DIV MASC	Libre inscripción	9 junio al 11 julio (ESKOLA KIROLA)	
3X3 U17		Libre inscripción	1 al 15 octubre	35 EUROS
BASKET PLAYA		Libre inscripción	48h.ANTES	

LIGA VETERANAS/OS: Si no hubiera equipos suficientes para conformar la competición se dará opción a los mismos, de inscribirse en las ligas regulares, esto lo harán el día 8 de julio de 2026.

2.3.2. COPA

CATEGORIAS	DIVISIONES	EQUIPOS	INSCRIPCIÓN
KOPA BIZKAIA JUNIOR	LIGA VASCA + 1os ESP	8 OBLIGATORIA	
KOPA BIZKAIA CADETE	LIGA VASCA + 1os ESP	8 OBLIGATORIA	
JUNIOR	TODAS	Libre inscripción	1 al 30 marzo
CADETE	TODAS	Libre inscripción	1 al 30 marzo

*En la categoría KOPA BIZKAIA JUNIOR (Masculina y Femenina) queda pendiente la composición y forma de juego.

No se validarán las inscripciones de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores.

3. CALENDARIOS

Los calendarios de las competiciones, los confeccionará la Federación Vizcaína de Baloncesto, teniendo en cuenta las incompatibilidades que comuniquen por escrito los Clubes. Las incompatibilidades se tendrán en cuenta solo para la primera fase de las Ligas. Artículos 211 - 220 (REGLAMENTO GENERAL)

*SENIOR VETERANAS / OS: Los calendarios tendrán un máximo de 3 partidos al mes, siempre que el número de equipos en calendario lo permita.

Cualquier partido, torneo amistoso y otra actividad baloncestística no oficial que organice o en la que participe un Club vizcaíno adscrito a esta Federación, no podrá ser programado ni participado en las fechas establecidas en el calendario oficial de competiciones de la temporada, salvo autorización expresa de la Junta Directiva de la Federación previa solicitud por escrito del Club o Clubes interesados con al menos 1 mes de antelación a la fecha programada.
El incumplimiento de esta norma será sancionado por el Comité de Disciplina aplicando lo estipulado en el reglamento Disciplinario.

4. HORARIO DE LOS ENCUENTROS

CATEGORIAS	DIA	HORA
SENIOR	VIERNES	DE 19:30 A 20:30
	SABADO	DE 16:00 A 20:30
	DOMINGO	DE 9:00 A 13:00 Y 16:00 A 20:30
		DE 9:00 A 13:30 *****
SENIOR VETERANOS/AS	DOMINGO	DE 9:00 A 11:00
SUB-20	MIERCOLES	DE 19:30 A 20:30
	JUEVES	DE 19:30 A 20:30
	DOMINGO	DE 16:00 A 20:30
JUNIOR - CADETE	VIERNES	DE 19:30 A 20:30
	SABADO	DE 9:00 A 13:00 Y 16:00 a 20:30
		DE 9:00 A 13:30 *****
	DOMINGO	DE 9:00 A 13:00 Y 16:00 a 20:30
		DE 9:00 A 13:30 *****
TODAS(excepto Veteranos/as)	FESTIVOS Y DOBLE JORNADA	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 20,30

Estos horarios se consideran siempre como topes para el inicio de los encuentros.

Los horarios de inicio de los partidos, en horario de mañana, se fijarán entre las 9:00 y las 13:00 horas, si se programa un único encuentro, **o entre las 9:00 y las 13:30 horas,** siempre que la programación a las 13:30 horas obedezca a la necesidad de programar otros dos encuentros federados en la misma cancha con menos de dos horas de antelación.

Con el fin de facilitar el trabajo de las diferentes Selecciones de Bizkaia en categorías JUNIOR Y CADETE MASCULINO Y FEMENINO, **NO** se podrán programar partidos en domingo TARDE, siempre que afecte algún miembro del equipo.

CADETE FEMENINO Y MASCULINO: DEL 28/09 AL 02/11/2025 (ambas inclusive)
JUNIOR FEMENINO Y MASCULINO: DEL 14/12 AL 28/12/2025 (ambas inclusive)

5. MODIFICACION DE FECHAS, HORARIOS Y/O TERRENOS DE JUEGO

OBJETO MODIFICACIÓN	PLAZO RECEPCIÓN	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA
FECHA/CAMPO/HORA	ANTES DE 30 DIAS	NO	0,00.-€
FECHA/CAMPO/HORA	ENTRE 30 Y 10 DIAS	SI	0,00.-€
FECHA/CAMPO/HORA	MENOS DE 10 DIAS	SI	30,00.-€
ELIMINATORIAS Y CRUCES	ENTRE 1 y 2 DIAS	CONOCIMIENTO	0,00.-€

Fuera de estos plazos no se atenderá ninguna solicitud.

5.1. CAMBIOS PUNTUALES DE PARTIDOS

La solicitud de cambio al igual que la conformidad se tramitará desde **clubes.basketbasko.com**.

5.1.1. LIGA

Todos los cambios puntuales necesitan conformidad del equipo contrario, salvo los que se tramitan con 30 días de antelación.
La Federación validará los cambios siempre y cuando las solicitudes se ajusten a lo recogido en el punto 4.

Los cambios correspondientes a cada jornada, que no estén confirmados para el martes a las 17:00 horas no se tendrán en cuenta.

5.1.2. KOPA BIZKAIA / COPA

Al no ser necesaria la conformidad del equipo contrario, sino conocimiento, los lunes y martes de cada jornada se irán validando las solicitudes que se hagan a través de la intranet, siempre que las horas propuestas estén dentro de las franjas horarias fijadas en estas bases, a partir del miércoles, cualquier cambio necesitará contar con la conformidad del equipo contrario.

5.2. PROGRAMACION MENSUAL

Aquellos Clubes que necesiten hacer **CAMBIOS DEFINITIVOS**, (opción que no permite la intranet a los Clubs), se comunicarán por escrito a esta Federación **antes del día 20 de cada mes,** siendo recogida dicha variación en la programación mensual que se remitirá a cada Club, la no recepción o desconocimiento de estas variaciones, no supondrá la nueva programación por parte del Comité de Disciplina del partido que no se celebre, por lo que todos los Clubes deberán asegurarse de su recepción antes de finalizar cada mes.

5.3. APLAZAMIENTOS

No se admitirá ninguna solicitud de aplazamiento que no venga con la nueva programación.

5.3.1. ENCUENTROS LIGA

Todos los partidos que se aplacen deberán jugarse como **máximo dentro de los 15 días naturales, siguientes a la fecha programada inicialmente**, teniendo en cuenta las fechas de finalización de cada fase, tras las cuales no podrá programarse ningún partido pendiente.

En las fechas vacacionales (Navidad, Semana Santa o posibles puentes) que no haya jornada recogida en calendario, no se contabilizará a la hora de fijar el plazo de 15 días para la programación de encuentros aplazados, teniendo en cuenta las fechas de finalización de cada fase, tras las cuales no podrá programarse ningún partido pendiente.

5.3.2. ENCUENTROS COPA

Todos los partidos que se aplacen deberán jugarse como máximo EL LUNES ANTERIOR A LA SIGUIENTE ELIMINATORIA.

6. SUSPENSIONES DE PARTIDOS

No se atenderán suspensiones de partidos de última hora, salvo causas de fuerza mayor, debidamente justificadas.

Artículo 165 REGLAMENTO GENERAL

Ningún encuentro podrá ser suspendido más que por la Federación Vizcaína de Baloncesto en uso de sus atribuciones, quien, estudiadas las circunstancias del caso, decidirá la fecha en que haya de celebrarse y que se intentará sea adelantada a la fecha de su programación.

En caso de fuerza mayor, los árbitros /as o el delegado/a federativo/a, si lo hubiere, ostentará esta facultad por delegación de la Federación a la que habrán de informar inmediatamente de las causas que hubieren motivado la suspensión y de las medidas adoptadas.

6.1. PROCEDIMIENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE UN PARTIDO ANTES DE LAS 14:00 HORAS DEL VIERNES

- Si la suspensión es por enfermedad de varias/os jugadoras/es del equipo, se presentará en la federación los certificados médicos que justifiquen la enfermedad y será la federación, teniendo en cuenta las plantillas de los equipos, la que determine si procede la suspensión del partido.

- Si la suspensión es por problemas de cancha, se presentará certificado de la dirección de la instalación justificando la imposibilidad de su utilización.

6.2. PROCEDIMIENTOS PARA LA SUSPENSIÓN DE UN PARTIDO LOS VIERNES A PARTIR DE LAS 14:00 HORAS.

- El partido se mantendrá programado, presentándose ambos equipos al encuentro y siendo el árbitro el que decida la suspensión o no del mismo. El árbitro emitirá el informe correspondiente.

7. REMISIÓN DE ACTAS Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Todos los partidos que cuenten con anotador/a designado/a por el Comité Vizcaino se realizaran en **FORMATO DIGITAL.**

7.1. ACTA DIGITAL

El/La árbitro/a principal será el/la responsable del cierre del partido y del proceso automático del envío del acta.

El Árbitro principal, será el responsable último de vincular la Tablet donde se realice el Acta digital con una conexión a internet.

7.2. ACTA PAPEL

El Árbitro Principal será responsable del envío del acta una vez finalizado el encuentro, el acta se recibirá en la Federación Vizcaína de Baloncesto, como muy tarde el LUNES.

En el caso de que exista informe, el anverso y reverso del acta deberá ser subida a la plataforma del comité de árbitros en su apartado, ACTA CON INFORME, enviando el acta original por correo ordinario, en cualquier caso, siempre antes de la reunión semanal del comité de disciplina (martes) a las 18:00 horas.

Igualmente, el árbitro principal está obligado a comunicar el resultado del encuentro, inmediatamente **después de la finalización** del mismo a través de la aplicación de gestión informática habilitada al efecto.

En el caso de que el envío no sea posible realizarlo por avería del sistema, el resultado del encuentro se comunicará a: resultado@bizkaiabasket.com.

El Área Arbitral, instará a sus Árbitros/as y Auxiliares de Mesa al estricto cumplimiento de esta norma, considerada como obligatoria y necesaria para poder disponer de todos los resultados.

El incumplimiento de esta norma será sancionado por el Comité de Disciplina aplicando el artículo Art. 41. E del Reglamento Disciplinario.

8. PARTIDOS SIN DESIGNACIÓN ARBITRAL

SEGUNDAS DIVISIONES (Senior, Junior y Cadete) Y VETERANOS: En caso de que no se presentara árbitro al encuentro, los equipos quedan obligados a jugar el mismo.
No podrá suspenderse ningún partido por incomparecencia arbitral o cuando no haya árbitros o anotador designados para el mismo. En este caso serán los equipos implicados los encargados de realizar las labores de arbitraje o anotación que sean necesarias. Si no hay acuerdo entre ambos equipos, será el equipo que actúa como local el responsable de hacerlo.
La Federación facilitara los medios a los clubes para que el acta se realice en formato digital, y utilizando el papel como último recurso si existieran problemas técnicos que lo imposibilitaran.

Para facilitar el acceso al acta digital hay dos opciones:

- Utilizando una de las credenciales de un partido escolar del Club de la jornada se puede descargar el partido federado.
- Se puede utilizar un usuario genérico con una contraseña que se facilitará desde la Federación en caso de que el Club la solicite. En este caso, al introducir dicho usuario y contraseña saldrán varios partidos a descargar, únicamente se descargará el perteneciente al partido solicitado.

En caso de realizar acta en papel, el equipo ganador deberá facilitar el resultado y entregar el acta correspondiente antes de las 18:00 horas del LUNES siguiente al de la celebración del encuentro si el mismo se celebra en fin de semana y de las 24 horas siguientes a su finalización en el supuesto de celebrarlo entre semana.

El equipo LOCAL será el encargado de grabar el resultado desde el portal, **clubes.basketbasko.com COMUNICACION DE RESULTADOS** o enviar el resultado, el equipo ganador y/o equipo local a la cuenta secretaria@bizkaiabasket.com antes de las 23:00 h. del domingo y festivos.

9. TARIFAS DE ARBITRAJES

Con independencia de los derechos y dietas de arbitraje reflejados en las Bases de Competición de la Federación Vasca de Baloncesto, para los encuentros a celebrar en el Territorio Histórico de Bizkaia se establecen las siguientes tarifas:

CATEGORIAS	
SENIOR CON ANOTADOR	88.00
SENIOR SIN ANOTADOR	60,50
JUNIOR CON ANOTADOR	62,80
JUNIOR SIN ANOTADOR	44,00
CADETE CON ANOTADOR	55,50
CADETE SIN ANOTADOR	36,00
SUB 21 CON ANOTADOR	70,00
SUB 21 SIN ANOTADOR	43,76
INFANTIL - MINI CON ANOTADOR	40,90
INFANTIL - MINI SIN ANOTADOR	37,00

Las tarifas de Mini e infantil se aplicarán en partidos que no sean de liga regular.

9.1. VIAJES

Antes del inicio de la temporada el Área Arbitral, con la aprobación previa de la Junta Directiva de la Federación, actualizará la tarifa fijada por desplazamientos a cada localidad.

En aquellas poblaciones en la que a la hora de finalización del encuentro no existieran medios de transporte público, y los colegiados no dispusieran de un medio de transporte propio, el Club local tendrá la obligación de poner a disposición un taxi o medio de transporte privado alternativo para poder regresar a su lugar de origen.

Si en un mismo terreno de juego o instalación están programados varios encuentros de un mismo Club, con el mismo equipo arbitral sólo se cobrarán desplazamientos en el primero de los encuentros, salvo que haya incorporaciones del equipo arbitral en el siguiente encuentro programado, en cuyo caso, únicamente se podrá cobrar los gastos de desplazamiento de dichas personas.

Si en un mismo terreno de juego o instalación están programados encuentros de Clubes diferentes, con el mismo equipo arbitral, se compartirán los desplazamientos entre ambos Clubes, salvo que haya incorporaciones del equipo arbitral en el siguiente encuentro programado, en cuyo caso, únicamente se podrá cobrar los gastos de desplazamiento de dichas personas.

Si en un mismo terreno de juego o instalación están programados varios encuentros, con el mismo equipo arbitral, sólo se cobrarán desplazamientos en el primero de los encuentros, salvo que exista más de 2 horas y media entre la hora programada de ambos.

9.2. DIETAS

DIETA TERRITORIAL 15,70 € (por componente del equipo arbitral)

Para todas las categorías:

1.Cuando el inicio real del encuentro se produzca,

- Antes de las 09:00 horas
- Entre las 13.00 y las 16.00 horas
- Después de las 20.30 horas y todos los días laborables antes de las 17:30 horas.

Aquellos partidos que tengan como hora de comienzo las 13:30 horas y este horario obedezca a la necesidad de programar otros dos encuentros federados en la misma cancha con menos de dos horas de antelación. No llevará dieta territorial.

2.Cuando un encuentro comience con un retraso considerable, a partir de 30 min., por causas ajenas al equipo arbitral.

Si en un mismo terreno de juego están programados varios encuentros con el mismo equipo arbitral sólo se cobrarán dietas si en el último de los encuentros comienza con un retraso considerable de al menos 30 min. por causas ajenas al equipo arbitral.

En el caso de tratarse de diferentes equipos arbitrales en un mismo terreno de juego, cada encuentro será considerado independientemente.

9.3 ENCUENTROS AMISTOSOS

Los encuentros de carácter amistoso de Categoría Nacional o Autonómica, el Comité de Árbitros aplicará el 50% del coste tarifado para la temporada.

Si hubiese equipos de diferentes categorías o divisiones será el 50 % de la tarifa del equipo de mayor categoría o división.

Las tarifas de arbitraje para encuentros amistosos de ámbito territorial serán del 100%, dando la opción a los equipos a concertar arbitrajes directamente con los propios Árbitros, estableciendo en ese caso, entre el propio equipo y el árbitro/a si se contra presta económicamente o no el arbitraje, debiendo notificar el equipo a la Federación de esa circunstancia.
El recibo arbitral se cargará al equipo local.

10. LICENCIAS

10.1 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Como excepción a lo previsto en el R.G. y para la temporada **2025/2026**

TRAMITACION DE LICENCIAS - **REGIMEN DOCUMENTAL** – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
Las licencias de equipos se tramitarán desde **clubes.basketbasko.com**

Aquellos/as jugadores/as que hayan tramitado licencia la temporada anterior, presentarán:

-Solicitud de licencia
-LOPD
-Certificado médico individual o colectivo para todo el equipo de aptitud para la práctica del baloncesto.

Aquellos/as jugadores/as que tramiten licencia por PRIMERA VEZ, presentarán:

-Solicitud de licencia
-LOPD
-Certificado médico individual o colectivo para todo el equipo, de aptitud para la práctica del baloncesto.
-D.N.I. o pasaporte individual
-Fotografía tamaño carnet.
-Carta de Baja en un equipo (cuando proceda).

10.2. NÚMERO DE LICENCIAS

El número máximo de licencias en vigor en cada equipo en competición es de 12.

EXCEPCIONES:
Como excepción a lo previsto en el R.G. y para la presente temporada:

Categoría Senior en todas sus divisiones será de 15 licencias.

Categoria Senior Veteranas / os será de 18 licencias (pudiendo alinearse 15).

Categoría Junior y Cadete en sus divisiones de Especial y Primera el número máximo de licencias en vigor en cada equipo es de 15.

Categoría Cadete en su Segunda División el número máximo de licencias en vigor en cada equipo es de 17 licencias. A efectos de subvención, por parte de la Diputación, únicamente se tendrán en cuenta 15 licencias (pudiendo alinearse 15).

10.3. TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

SENIOR MASCULINO Y FEMENINO. Se autorizará la tramitación de licencias de jugadora/a entre equipos de DIFERENTES DIVISIONES, siempre de abajo hacia arriba, en ningún caso a la inversa (jugador Senior 2ª División podrá tramitar licencia por 1ª División o Especial, NO PODRÁ SER jugador de división especial, tramitar en 1ª o 2ª División, o jugador de 1ª tramitar licencia por 2ª división)

SENIOR MASCULINO Y FEMENINO VETERANOS / AS. Se permitirá hasta un máximo de 3 jugadores/as nacidos entre los años 1990 y 1987 por equipo activo a la vez. Es decir, en caso de lesión o abandono de uno de estos/as jugadores sub40, podrá darse de baja a este jugador/a y dar de alta a otro jugador/a en su lugar.

INFANTIL EN CATEGORIA CADETE. El proceso de tramitación se hará a través de la Federación Vizcaína y Diputación dará la posterior autorización. Orden foral 856/2016 de procedimiento de concesión de autorizaciones.

La tramitación de licencias iniciadas las competiciones, podrán efectuarse hasta las 14:00 horas del viernes.

10.4. ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES/AS (SENIOR, JUNIOR Y CADETE MASC.Y FEM.)

La fecha límite para dar de alta jugadores/as, cualquiera que sea su categoría y/o división o procedencia será el último día hábil de febrero de 2026. ***Artículo 181 (Reglamento General)***

10.5. PRESENTACIÓN DE LICENCIAS

La presentación de la licencia es obligatoria para todas/os las/os inscritos en el acta del encuentro, siendo motivo de sanción el NO cumplimiento de este requisito.

En el caso de que algún jugador/a o entrenador/a no presente licencia Federativa en el partido, podrá participar en el mismo si exhibe un documento oficial original que los/las identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte; el/la árbitro/a hará informe haciendo constar:

Nombre y Apellidos de la persona o personas que no presentaron licencia.
Club al que pertenecen.
Nº de DNI.
Documento Original que han exhibido.

10.6. ENTRENADORAS/ES

Se estará a lo dispuesto por el Reglamento General de esta Federación, Capítulo tercero – seccion1ºa 4º (Artículos 96 al 112 ambos inclusive).

Como excepción a lo previsto en el R.G. y para la presente temporada:

Excepcionalmente, la Federación Vizcaína de Baloncesto, en el ámbito de sus competencias, podrá autorizar, por una sola temporada improrrogable, la actuación de entrenadoras/es sin la titulación correspondiente, para ello, estas entrenadoras/es deberán dirigir un escrito a la Federación Vizcaína de Baloncesto comprometiéndose a inscribirse en el primer curso que organice, avale o reconozca la Federación y sea de carácter reglado.

Una misma ENTRENADORA o ENTRENADOR podrá suscribir licencia por tres equipos que pertenezcan al mismo Club, siempre y cuando no jueguen la misma competición.

Un mismo entrenador/a podrá suscribir licencia por dos Clubes diferentes, siempre y cuando no coincidan los equipos de ambos Clubes en la misma categoría / división.

Ocasionalmente y en caso de fuerza mayor, una ENTRENADORA/OR podrá dirigir a un equipo de su Club, sin tener la licencia tramitada por la categoría en la que vaya a actuar.

10.7. DELEGADAS / OS DE EQUIPO

La licencia de DELEGADA/O DE EQUIPO, es incompatible con la de entrenadora/or, así como la de jugadora/or, en el transcurso de un encuentro.

10.8. DELEGADAS / OS DE CAMPO

La DELEGADA o DELEGADO DE CAMPO podrá actuar en cualquiera de los encuentros que participen los equipos de su Club.

10.9. ARBITRAS / OS

Un Árbitro/a que tenga licencia de delegada/o, entrenadora/or o jugadora/or, no podrá arbitrar NINGUN encuentro en los que puedan estar involucrados equipos del Club por el que haya suscrito dicha licencia, así mismo NO PODRA dirigir partidos en los grupos y/o competiciones en los que estén participando los equipos de su Club.

10.10. DISPOSICIONES FINALES

En la fecha de comienzo de las competiciones, todos los equipos deberán tener las licencias tramitadas por esta Federación, no pudiendo participar ningún equipo que no cumpla estas normas.

11. BALON DE JUEGO

Para competiciones territoriales, el balón oficial de juego será de la marca BADEN recordando que para fases de cualquier tipo que se produzcan, el balón será el que fijen las normas.

CATEGORIA	MODELO	TAMAÑO	CALIDAD
SENIOR MASCULINO	BX471 LEXUM	7	Piel Microfibra
	BX351 “contender”	7	Piel Composite
	B125	7	Caucho / GomPremium
SENIOR FEMENINO	BX465 LEXUM	6	Piel Microfibra
	BX346 “contender”	6	Piel Composite
	B115	6	Caucho / GomPremium
JUNIOR - CADETE MASCULINO	BX351 “contender”	7	Piel Composite
	B125	7	Caucho / GomPremium
JUNIOR - CADETE FEMENINO	BX346 “contender”	6	Piel Composite
	B115	6	Caucho / GomPremium

El balón oficial de juego es obligatorio presentarlo para su utilización tanto en el calentamiento anterior al encuentro (como mínimo 7 balones, 3 para cada equipo y 1 para el árbitro) como en los descansos.

12. COMITÉ DE COMPETICION

En todos aquellos encuentros en los que se produzca alguna incidencia y quede reflejada en el acta del partido, se recomienda al equipo implicado, confeccionar un “escrito - informe”, donde expliquen al Comité de Competición lo sucedido y lo remitan a la Federación, siempre antes de las 18.00 horas del martes siguiente a la jornada, día y hora en la que el Comité celebra su reunión semanal, de no presentar este escrito o hacerlo posteriormente a la emisión del fallo, pasará directamente al Comité de Apelación de la Federación Vasca de Baloncesto, debiendo efectuar para ello un depósito de 60,00 euros, que serán devueltos si el fallo es favorable al equipo recurrente, o de no ser así, ese depósito se perderá.

Los equipos podrán revisar las ACTAS DIGITALES de la jornada por si tuvieran informe arbitral y fuese necesario dirigir escrito al Comité de Competición.

Esta información estará disponible en la intranet clubes.basketbasko.com, apartado PARTIDO – VER ACTA - VER INFORME. (este apartado solo quedará reflejado si hay informe)
Los equipos recibirán el lunes siguiente a la jornada, a través de correo electrónico @bizkaiabasket.com el acta de los partidos que tengan informe arbitral.

13. DELEGADOS FEDERATIVOS

Artículos 195 al 199 del Reglamento General.
Los derechos de delegado/a Federativo/a para la temporada serán: 40,00 -€ más viajes

14. EMISIÓN DE FACTURAS - GIROS DE RECIBOS - TRANSFERENCIAS BANCARIAS

14.1. CLUBES

- Desde el Departamento de Administración de la Federación Vizcaína de Baloncesto, se irán emitiendo y enviando a todos los **Clubes** aquellas facturas que se vayan generando a lo largo de la temporada por diferentes motivos: inscripción de equipos, tramitación de licencias, arbitrajes, resoluciones del Comité de Competición etc.…
- A la vez que se remiten las facturas vía email, estas pueden ser consultadas en cualquier momento en el portal de Clubes https://clubes.basketbasko.com, y para ello simplemente se deberá de entrar en el portal introduciendo USUARIO y CONTRASEÑA y se tendrá una copia de todas las facturas emitidas, así como el extracto actualizado de sus movimientos al día de la fecha.

14.2. ÁRBITROS/AS Y AUXILIARES DE MESA

- En lo que respecta a **Árbitros y Auxiliares de Mesa**, se les girará del mismo modo que a Clubes, contra la cuenta bancaria que han facilitado en esta Federación el importe correspondiente a las facturas emitidas por tramitación de licencias, resoluciones del Comité de Competición y venta de material deportivo.

- Por otro lado, al final de cada mes, recibirán una transferencia por parte de la Federación, correspondiente al pago de las gratificaciones por arbitrajes que hayan ido obteniendo a lo largo del mes en curso.

Para este mismo colectivo, y siempre que tengan alguna factura pendiente de cobro que no haya podido ser cargada contra su cuenta bancaria, se les hará una transferencia por la diferencia resultante entre las gratificaciones obtenidas a lo largo del mes y las facturas pendientes de pago

15. NORMAS ESPECÍFICAS PARA COMPETICIONES TERRITORIALES VIZCAINAS

15.1. DISPOSICIONES GENERALES

A la hora de confeccionar los grupos de primeras divisiones se tendrá en cuenta que no coincidan dos equipos del mismo Club en el mismo grupo.

Los descensos de categoría serán con equipos reales, independientemente de si el grupo sea par o no (descansa).

FORMAS DE CELEBRARSE LAS Competiciones

1- Por sistema de LIGA, ***(artículos 151,153 del Reglamento General)***
2- Por sistema de ELIMINATORIA ***(artículos 141, 142, 143,152 del Reglamento General)***
3- Por sistema de Play Off **(artículo 140 del Reglamento General)**

15.2. ALINEACIÓN DE JUGADORES / AS EN LAS DIFERENTES FASES DE LA TEMPORADA

SENIOR MASCULINO Y FEMENINO VETERANOS /AS

Ninguna jugadora o jugador JUNIOR podrá alinearse con el equipo de veteranos de su Club.

Ninguna jugadora o jugador SENIOR de su Club podrá reforzar al equipo de veteranos.

Ninguna jugadora o jugador con licencia en el equipo de veteranos, podrá alinearse en otro equipo senior de su Club.

JUNIOR Y CADETE

- Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidieran en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.
- Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.
- Para las segundas fases de las ligas JUNIOR y CADETE, se consideran a los efectos como divisiones diferentes,

JUNIOR FEMENINO (A-1)	ESPECIAL	JUNIOR MASCULINO (A-1)	ESPECIAL
JUNIOR FEMENINO (A-2)	PRIMERA	JUNIOR MASCULINO (A-2)	PRIMERA
JUNIOR FEMENINO (A-3)	PRIMERA	JUNIOR MASCULINO (A-3)	PRIMERA
JUNIOR FEMENINO (A-4)	SEGUNDA	JUNIOR MASCULINO (A-4)	SEGUNDA
CADETE FEMENINO (A-1)	ESPECIAL	CADETE MASCULINO (A-1)	ESPECIAL
CADETE FEMENINO (A-2)	ESPECIAL	CADETE MASCULINO (A-2)	ESPECIAL
CADETE FEMENINO (A-3)	PRIMERA	CADETE MASCULINO (A-3)	PRIMERA
CADETE FEMENINO (A-4)	PRIMERA	CADETE MASCULINO (A-4)	PRIMERA
CADETE FEMENINO (A-5)	PRIMERA	CADETE MASCULINO (A-5)	PRIMERA
CADETE FEMENINO (A-6)	PRIMERA		
CADETE FEMENINO (A-7)	PRIMERA		

CADETE 2ª FEMENINA Y MASCULINA

Podrán vincularse solamente a un equipo del mismo club (Cadete o Junior) y de manera individual, pudiéndose dar la circunstancia de vinculaciones diferentes entre los y las componentes de un mismo equipo cadete de 2ª División.

Ninguna jugadora o jugador CADETE DE 2ª DIVISIÓN podrá alinearse con un equipo de su Club, si no ha presentado previamente en la Federación, la siguiente documentación:

- Impreso de vinculación individual. Anexo 2
- Relación del equipo cadete presentada en Deporte Escolar.
- Fotocopia del D.N.I.

INFANTILES

Para la presente temporada 2025/2026 se autoriza la alineación de jugadoras, jugadores en edad INFANTIL de ÚLTIMO AÑO (nacidos 2012, con el equipo Cadete, Especial o 1ª, de su Club o Centro Escolar).

Podrán vincularse solamente a un equipo cadete (Especial o 1ª) del mismo Club y de manera individual, pudiéndose dar la circunstancia de vinculaciones diferentes entre los y las componentes de un mismo equipo infantil.

Ninguna jugadora o jugador INFANTIL podrá alinearse con el equipo CADETE de su Club, al que esté vinculado, si no ha presentado previamente en la Federación, la siguiente documentación:

- Impreso de vinculación individual. Anexo 3
- Relación del equipo Infantil presentada en Deporte Escolar
- Fotocopia del D.N.I.

Todas las jugadoras y/o jugadores del equipo infantil que se vayan a alinear con el equipo Cadete deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas.

El jugador o jugadora infantil, presentará como licencia, en el encuentro, el D.N.I. original y el impreso de vinculación debidamente sellado y firmado por la Federación Vizcaína de Baloncesto.

Si el equipo infantil al que pertenecen os/las jugadores/as está dentro del club solicitante, se podrán convocar a los mismos desde la app ESF.

15.3. CLASIFICACIONES

Para determinar la clasificación dentro de los **grupos con diferente número de partidos jugados** se tomará el cociente resultante de dividir el número de victorias entre encuentros disputados como el referente. Ordenandos de mayor a menor. Caso de persistir la igualdad se aplica el art.153 del reglamento general, con el mismo criterio de proporcionalidad.

Para determinar la clasificación de dos **grupos con idéntico número de partidos jugados**, primero el puesto en la clasificación de grupo y entre ambos el orden, por el número de victorias y caso de igualdad en las mismas, la mayor diferencia de tantos a favor y en contra de todos los encuentros y si persiste la igualdad el mayor número de tantos a favor. (Art 153 reglamento general)

Terminada la competición por sistema de liga, se hará la clasificación final, del primero al último puesto, en función del total de puntos alcanzados por cada equipo participante en la totalidad de los encuentros, y de acuerdo con lo dispuesto en este Reglamento.

Cuando, se encuentren dos o más equipos empatados a puntos, para establecer el orden definitivo se procederá de acuerdo al art 153.

En el caso de tener que establecer una clasificación entre equipos en los mismos puestos de diferentes grupos, dentro de una misma competición, se aplicarán el artículo 153 del reglamento general.

Como no hay encuentros entre los equipos, diferentes grupos, se resume en:

a) En primer lugar, se tendrá en cuenta el número de puntos.
b)

c) En segundo lugar, la diferencia general de tantos a favor y en contra.
d) En tercer lugar, mayor número de tantos a favor.

En el caso de grupos con diferente número de equipos: Se introduce el criterio de proporcionalidad

a) En primer lugar, se tendrá en cuenta el cociente general de partidos ganados y partidos jugados. PG/PJ Ordenandos de mayor a menor.
b) En segundo lugar, la diferencia general de tantos a favor y en contra dividido por el número de partidos jugados. (TTF-TTC) /PJ ordenandos de mayor a menor.
c) En tercer lugar, mayor número de tantos a favor dividido por partidos jugados.TT

15.4. DIVISIONES ESPECIALES

15.4.1. REQUISITOS

SENIOR

- **Solo podrá participar un equipo por Club.**

Aquellos clubes que tengan derecho al ascenso a categoría superior (de senior 1ª a especial) y que ya tengan equipos en esta categoría, en ningún caso tendrán derecho ni al ascenso, ni a cesión, fusión, enajenación o cualquier otra operación análoga como consecuencia de su participación en la liga, ya que los derechos de la plaza pasarán al siguiente equipo clasificado.

- **Deberán disponer de equipo Junior y Cadete**

En caso de no disponer de equipo junior y cadete,

1. Para mantener la plaza en 1ªdivision, deberán presentar su renuncia a división especial por escrito, el plazo para presentar dichas renuncias es el 30/06/2026.
2. Si no optan por la renuncia, podrán ceder o permuta la plaza conseguida en especial.
   Estos Clubes podrán ceder o permutar en beneficio de otro club sus derechos de participar en competición ESPECIAL, siempre que cumplan con las normas específicas de la competición

JUNIOR Y CADETE

- **Podrán inscribirse un máximo de dos equipos por Club.**

15.4.2. DELEGADO/A DE CAMPO

Todos los equipos deberán disponer de un **delegado/a de campo** acreditado/a con su D.N.I. (caso de cualquier incidencia relacionada con esta persona será juzgada por el comité de competición como un integrante más del equipo).

15.4.3. CANCHAS DE JUEGO

Deberán reunir como mínimo las siguientes características**:**

- Cubierto y cerrado
- Medidas mínimas reglamentarias
- Tableros transparentes de una sola pieza

- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).
- (En caso de que algún Club no disponga de ellos, será ayudado por la Federación de manera puntual o provisional).
- Cronómetro de mesa.
- Si no se presentaran a un partido auxiliares de mesa o en número inferior al necesario (2), los equipos deberán poner una persona en la mesa para poderse llevar a cabo todas las funciones
- Tablillas de personales y flecha de posesión.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Mesa de anotadores.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.

15.4.4. CARACTERISTICAS DE LOS VESTUARIOS

- 2 para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
- Duchas con agua caliente.
- Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.

15.4.5. BALÓN DE JUEGO

- Marca BADEN, cuero o cuero sintético.

15.4.6. GRABACIÓN PARTIDOS

Los Clubes de divisiones especiales, Senior, Junior y Cadete, podrán ser requeridos por esta Federación para la grabación de algunos de sus encuentros.
La Federación Vizcaína de Baloncesto, comunicará con suficiente antelación a los Clubes implicados, la fecha del partido a grabar.

- Si es posible, la cámara debe estar centrada a la altura de medio campo. A veces se sitúa en un fondo y eso imposibilita seguir el juego en el lado contrario, aunque se utilice en zoom.

- Si es posible, la cámara debe estar situada a una altura de unos tres metros, en la grada, para obtener una mejor perspectiva de las jugadas. Cuando se sitúa a ras de tierra no se perciben las acciones del lado contrario, quedan tapadas por los propios jugadores.

- Es fundamental que las grabaciones tengan, como límite superior de la pantalla de grabación el borde superior del tablero. A veces las cámaras están bien situadas, pero el zoom está tan lejano que no es posible seguir las acciones al verse los jugadores de un tamaño diminuto.
  Imaginad las retransmisiones televisivas como referencia.

- Sería muy positivo que se grabara el marcador de vez en cuando, y siempre al final de cada periodo. El enlace del partido para su descarga deberá ser remitido a secretaria@bizkaiabasket.com

16. ORGANIZACIÓN FASES FINALES DE LAS LIGAS FEDERADAS VIZCAÍNAS, KOPA BIZKAIA (LIGA VASCA/ESPECIAL) U OTROS EVENTOS RELACIONADOS CON LAS SELECCIONES OFICIALES VIZCAÍNAS.

16.1. PROCEDIMIENTO PARA LAS SOLICITUDES

La solicitud para organizar alguna de las fases y eventos ofertados la deberán realizar, por **escrito y firmada por el/la Presidente/a,** de los Clubes interesados en carta dirigida a la Secretaría de esta Federación, incluyendo explícitamente en dicha carta la conformidad y compromiso de asumir todos y cada uno de los requisitos señalados en la presente circular.

El plazo de solicitud será desde el 1 hasta el 30 de marzo de 2026.
Si una vez finalizado el plazo previsto, no se hubiera recibido ninguna solicitud para la organización de Fases Finales o Copa Bizkaia, la sede saldrá de entre los equipos implicados.

Si, aun así, no se cubren las sedes, las Fases NO se celebrarán por concentración, jugándose en casa de cada equipo, siguiendo los emparejamientos establecidos.

Podrán optar a la solicitud de organización: ayuntamientos, clubes en general y clubes implicados en las fases finales.

16.2. ASIGNACIÓN DE SEDES

Por riguroso orden de entrada de la solicitud, sea cual sea la procedencia, (ayuntamientos, clubes en general y clubes implicados en las fases finales) en aquellas categorías en las que los solicitantes sean clubes participantes en la fase final, y haya coincidencia en fecha/hora de presentación, para establecer el orden de asignación entre ellos, se tendrá en cuenta la clasificación.

16.3. CONDICIONES DE LA INSTALACIÓN

16.3.1 CARACTERISTICAS DEL TERRENO DE JUEGO

- Cesión gratuita de las instalaciones.
- Piso de madera o material sintético homologado por la federación.
- Tableros transparentes de una sola pieza.
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos)
- Cronómetro de mesa.
- Tablillas de personales y flecha de posesión.
- Mopa o similar para secar terreno de juego y personal para su uso.
- Cubos y agua mineral en ambos banquillos para equipos y árbitros.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Pista auxiliar o espacio próximo cubierto para calentamiento de los equipos que juegan después.
- Cancha reserva ante posibles incidencias de la titular de condiciones similares a esta.
- Mesa de anotadores con al menos 5 sillas.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.

16.3.2. CARACTERISTICAS DE LOS VESTUARIOS

- para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
- Duchas con agua caliente.
- Bancos y perchas.

- Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.
- Servicios limpios y provistos de papel higiénico.

16.4. OTROS REQUISITOS

- 1 delegado a pie de campo para eventualidades varias.
- Grabación de todos los partidos, el enlace del partido para su descarga deberá ser remitido a secretaria@bizkaiabasket.com antes de 1 semana desde la finalización de la Fase.
- Fotografía en formato digital de los equipos participantes y las parejas arbitrales.
- Servicio de megafonía a pie de campo.
- Señalización interior de lugares reservados para los participantes, FVB, prensa, invitados, etc.

16.5. HORARIOS

16.5.1. CADETE MASCULINA Y FEMENINA

Las semifinales se celebrarán en horario de sábado mañana y la final en horario de domingo por la mañana, y en las bandas horarias establecidas para la liga regular.

16.5.2. JUNIOR MASCULINA Y FEMENINA

Las semifinales se celebrarán en horario de sábado tarde y la final en horario de domingo por la mañana, y en las bandas horarias establecidas para la liga regular.

16.6. ARBITRAJES

Se repartirán los costes de arbitraje entre los equipos participantes en la Fase Final en función de su participación en la misma.

17. COMPETICIONES KOPA BIZKAIA (OBLIGATORIA) Y COPA (LIBRE INSCRIPCIÓN)

17.1. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales)
Los partidos se jugarán en la cancha de juego del equipo nominado en primer lugar en el calendario establecido.

Si alguno de los equipos implicados en la eliminatoria tuviera algún partido oficial perteneciente a otra competición podrá programar su partido como máximo el lunes anterior a la siguiente eliminatoria.

17.2. EQUIPOS

KOPA BIZKAIA: Clasificarán los XX primeros de la A-1 con los XX equipos que hayan disputado Liga Vasca.
*JUNIOR MASCULINO y FEMENINO: Queda pendiente la composición y forma de juego.
COPA (Libre inscripción): La división para inscribir los equipos será la división en la que haya finalizado la competición.

Los equipos CAMPEONES y SUB-CAMPEONES recibirán su trofeo en cancha.

17.3. ARBITRAJES

FINALES DE COPA: Se repartirá el coste de arbitraje entre los equipos participantes.

17.4. FECHAS ORIENTATIVAS

KOPA BIZKAIA: 17-24-31 mayo 2026
COPA (Libre inscripción): 3-10 mayo 2026 / 17-24 mayo 2026 / 31 mayo 2026

17.5. ALINEACIÓN DE JUGADORES /AS

Si en la Competición de Copa, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidieran en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.
Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.
Aquellos equipos Cadetes que hayan tenido equipo INFANTIL vinculado a lo largo de la temporada, seguirán cumpliendo con las mismas pautas que durante la liga.

18. CALENDARIO PROVISIONAL SELECCIONES – TECNIFICACION – TOPAKETAK 2025/2026

En aquellos supuestos en que haya coincidencia de actividades técnicas programadas por el Comité Técnico de esta Federación Vizcaína de Baloncesto y que se encuentran en el apartado correspondiente de estas bases, será necesario que los clubes adapten las fechas y horarios de sus encuentros, a fin de facilitar la presencia de los jugadores/as de las actividades programadas.

Aquellos partidos que deban ser aplazados por las convocatorias de jugadoras/es (tanto para la selección de Bizkaia como para la vasca), se jugarán dentro de los 15 días naturales siguientes.
Se tendrá en cuenta lo recogido al respecto en el Reglamento General.

2025-2026				
1, 2 y 3/09/2025			INF concentración	Askartza
DOM 07/09/2025	CD día completo	Irlandesas		
DOM 28/09/2025	CD		INF	
DOM 05/10/2025	CD		INF	
DOM 12/10/2025	CD		INF	
DOM 19/10/2025	CD amistoso		INF Torneo	
DOM 26/10/2025	CD		INF	
01 y 02/11/2025	**Cpto. CD**	**Nafarroa**		
01 y 02/11/2025			**Cpto. INF**	**Gipuzkoa**
DOM 02/11/2025			Mini	
DOM 09/11/2025			Mini	
DOM 16/11/2025			Mini	
DOM 23/11/2025			Mini	Amistosos LAREDO
DOM 30/11/2025			Mini	
VIER 06/12/2025			Mini	Amistosos MIRANDA
DOM 14/12/2025	Junior		Mini	
DOM 21/12/2025	Junior		Mini	
LUN 22/12/2025	Junior		Mini	
MAR 23/12/2025	Junior		Mini	
VIER 26/12/2025	Junior		Mini	
27-28/12/2025			**Cpto. MINI**	**Araba**
27-28/12/2025	**Cpto. JUNIOR**	**Bizkaia**		
18/01/2026	1ª Sesión Tec.			
25/01/2026	2ª Sesión Tec.			
01/02/2026	3ª Sesión Tec.			
08/02/2026	4ª Sesión Tec.			
22/02/2026	5ª Sesión Tec.			
01/03/2026	6ª Sesión Tec.			
08/03/2026	7ª Sesión Tec.			
15/03/2026	8ª Sesión Tec.			
22/03/2026	9ª Sesión Tec.			
29/03/2026	10ª Sesión Tec.			
19/04/2026	1 topaketa 2015			
26/04/2026	2 topaketa 2015			
DOM 08/06/2025	CD	INF	Mini	
DOM 15/06/2025	CD	INF	Mini	

19. CAMPEONATO TERRITORIAL U17 3x3

La Federación Vizcaína de Baloncesto organizará para la presente temporada el Campeonato de Bizkaia de Clubes U17 3x3 en categoría femenina y masculina.
Competición de libre inscripción.

19.1 SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se determinará en función del número de equipos inscritos.

19.2. FECHAS DE JUEGO

La fecha del campeonato será el 2 de noviembre.

19.3. DISPOSICIONES FINALES

Los equipos estarán compuestos de un mínimo de 3 jugadores/as y un máximo de 4 jugadores/as.
La categoría U17 son los/as nacidos/as en el año 2009 y posteriores.

Todos/as los/as jugadores/as deberán tener licencia del mismo Club.

Se permitirá sustituir a un máximo de 2 jugadores/as por equipo, pero SIEMPRE deben ser del mismo Club.

La tramitación de licencias iniciadas las competiciones podrán efectuarse hasta las 12:00 horas del viernes.

Para las Fases Autonómica y Nacional se tendrá en cuenta lo recogido en bases de competición de la Federación Vasca de Baloncesto.

20. LIGA VIZCAÍNA DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

20.1. FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y COUTAS

CATEGORIAS	INSCRIPCIÓN	COUTA
LIGA VIZCAÍNA DEPORTISTAS D.I.	1 al 10 septiembre	245 euros

20.2. CALENDARIOS

Los calendarios de las competiciones los confeccionará las Federaciones Vizcaína de Baloncesto y Deporte Adaptado.

20.3. HORARIO DE LOS ENCUENTROS

CATEGORIAS	DIA	HORA
LIGA BALONCESTO DEPORTISTAS D-I.	DOMINGO	DE 9:00 A 14:00

Estos horarios se consideran siempre como topes para el inicio de los encuentros.

20.4. MODIFICACIÓN DE FECHAS, HORARIOS Y/O TERRENOS DE JUEGO

20.4.1. CAMBIOS PUNTUALES DE PARTIDOS

Todos los clubes deberán tramitar sus cambios a través de la intranet https://clubes.basketbasko.com.

Las Federaciones validarán los cambios siempre y cuando las solicitudes se ajusten a lo recogido en el punto HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.

Todos los cambios puntuales necesitan conformidad del equipo contrario, salvo los que se tramitan con 30 días de antelación.

20.4.2. APLAZAMIENTOS DE LOS ENCUENTROS

Todos los partidos que se aplacen deberán jugarse como **máximo dentro de los 21 días naturales, siguientes a la fecha programada inicialmente**, teniendo en cuenta las fechas de finalización de cada fase, tras las cuales no podrá programarse ningún partido pendiente.

20.5. ARBITRAJES

MONITORES / AS: Se asignarán las personas necesarias para: CONTROL DE LA COMPETICION
ARBITRAJE

El/la monitor/a se encargará de facilitar el resultado del encuentro a la finalización del mismo.

Enviará la información a: info@bkef.eus / secretaria@bizkaiabasket.com

20.6. LICENCIAS

20.6.1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

TRAMITACION DE LICENCIAS - REGIMEN DOCUMENTAL – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La tramitación de licencias corresponderá a la Federación Vizcaína de Deporte Adaptado.

Último día de inscripción de licencias es 7 días antes del inicio de la competición.

Las licencias se podrán tramitar durante toda la temporada deportiva, únicamente tendrán que estar tramitadas un mínimo de 7 por equipo antes del comienzo de la competición, no existiendo un máximo o limite en el número de licencias por equipo.

El/la jugador/a que cambie de equipo durante la temporada, presentará carta de libertad del Club de procedencia. (ANEXO).

20.6.2. CAMBIOS

En el curso de la temporada no se autoriza a los/las jugadores el cambio a un equipo de la misma competición.

En el caso de darse situaciones excepcionales estas serían estudiadas por una comisión deportiva formada por miembros de ambas Federaciones.

20.6.3. DISPOSICIONES FINALES

En la fecha de comienzo de las competiciones, todos los equipos deberán tener las licencias tramitadas por esta Federación, no pudiendo participar ningún equipo que no cumpla estas normas.

20.7. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El de la Federación Vizcaína de Baloncesto.

20.8. BALON

Balón de juego B6

La Federación Vizcaína de Baloncesto hará entrega de 2 balones oficiales a cada uno de los equipos participantes.

20.9. NORMAS ESPECIFICAS PARA LA COMPETICIÓN

20.9.1. DISPOSICIONES GENERALES

Por sistema de LIGA

20.9.2. REGLAS DE JUEGO

El partido constará de 4 períodos de 10 minutos cada uno.

Calentamiento de los equipos :15 minutos

El control del tiempo se realizará a “tiempo corrido”, salvo en:

a. Tiempo muerto
b. Una falta que conlleve tiros libres.
c. Cuando el balón abandona los límites del terreno de juego y es obvio que el saque posterior no se realizará con rapidez.
d. Cuando debe realizarse una sustitución

Descanso de 2 minutos entre el primer y segundo período (primera parte), entre el tercer y cuarto período (segunda parte) y antes de cada período extra.

Descanso de 15 minutos en la mitad del partido.

Si al final del tiempo de juego del cuarto período el tanteo está empatado, el partido continuará con tantos periodos

extra de 5 minutos como sean necesarios para deshacer el empate.

NO se contemplan las violaciones de tiempo.

El reglamento se adaptará al nivel de los participantes en lo referente a pasos y dobles.

La defensa deberá iniciarse a partir de la línea de medio campo defensivo

20.9.3. RESULTADOS DE LOS PARTIDOS

Cada partido ganado se contabilizará con dos puntos y el perdido con 1 punto.

El partido termina cuando la persona encargada del cronómetro haga sonar la señal indicando el fin del tiempo de juego. No obstante, si se diese el caso de que uno de los equipos alcanza una diferencia de 30 puntos por delante del equipo contrario, el partido se continuará jugando, pero se dejarán de anotar en el acta las canastas conseguidas por ambos equipos, siguiendo apuntándose las faltas, tiempos muertos y los jugadores que toman parte en el partido.

A la hora de cerrar el acta, se reflejará como resultado final el que figurase en el momento de alcanzarse la diferencia de 30 puntos

20. ANEXOS

ANEXO 1: MODELOS DE CALENDARIOS

EMPAREJAMIENTOS PARA TRES Y CUATRO PARTICIPANTES

1ª JORNADA	4-2	3-1
2ª JORNADA	4-1	2-3
3ª JORNADA	3-4	1-2

EMPAREJAMIENTOS PARA CINCO Y SEIS PARTICIPANTES

1ª JORNADA	6-3	4-2	5-1
2ª JORNADA	1-6	2-5	3-4
3ª JORNADA	6-4	5-3	1-2
4ª JORNADA	6-2	3-1	4-5
5ª JORNADA	5-6	1-4	2-3

EMPAREJAMIENTOS PARA SIETE Y OCHO PARTICIPANTES

1ª JORNADA	8-4	5-3	6-2	7-1
2ª JORNADA	1-8	2-7	3-6	4-5
3ª JORNADA	8-5	6-4	7-3	1-2
4ª JORNADA	2-8	3-1	4-7	5-6
5ª JORNADA	8-6	7-5	1-4	2-3
6ª JORNADA	8-3	4-2	5-1	6-7
7ª JORNADA	7-8	1-6	2-5	3-4

EMPAREJAMIENTOS PARA NUEVE Y DIEZ PARTICIPANTES

1ª JORNADA	10-5	6-4	7-3	8-2	9-1
2ª JORNADA	1-10	2-9	3-8	4-7	5-6
3ª JORNADA	10-6	7-5	8-4	9-3	1-2
4ª JORNADA	2-10	3-1	4-9	5-8	6-7
5ª JORNADA	10-7	8-6	9-5	1-4	2-3
6ª JORNADA	3-10	4-2	5-1	6-9	7-8
7ª JORNADA	10-8	9-7	1-6	2-5	3-4
8ª JORNADA	10-4	5-3	6-2	7-1	8-9
9ª JORNADA	9-10	1-8	2-7	3-6	4-5

EMPAREJAMIENTOS PARA ONCE Y DOCE PARTICIPANTES

1ª JORNADA	12-6	7- 5	8-4	9-3	10-2	11-1
2ª JORNADA	1-12	2-11	3-10	4-9	5-8	6-7
3ª JORNADA	12-7	8- 6	9-5	10-4	11-3	1-2
4ª JORNADA	2-12	3- 1	4-11	5-10	6-9	7-8
5ª JORNADA	12-8	9- 7	10-6	11-5	1-4	2-3
6ª JORNADA	3-12	4- 2	5-1	6-11	7-10	8-9
7ª JORNADA	12-9	10-8	11-7	1-6	2-5	3-4
8ª JORNADA	4-12	5- 3	6-2	7-1	8-11	9-10
9ª JORNADA	12-10	11-9	1-8	2-7	3-6	4-5
10ª JORNADA	12-5	6-4	7-3	8-2	9-1	10-11
11ª JORNADA	11-12	1-10	2-9	3-8	4-7	5-6

MODELO DE CALENDARIO PARA SEIS EQUIPOS POR SISTEMA OLIMPICO:

1ª JORNADA	1-3	4-5	2-3
2ª JORNADA	1-2	4-6	5-6

3ª JORNADA	4-1	5-2	6-3
4ª JORNADA	1-5	3-4	2-6
5ª JORNADA	6-1	4-2	5-3

MODELO DE CALENDARIO PARA OCHO EQUIPOS POR SISTEMA OLIMPICO:

1ª JORNADA	8-6	7-5	1-4	2-3
2ª JORNADA	5-8	4-2	3-1	6-7
3ª JORNADA	7-8	2-1	6-5	4-3

4ª JORNADA	8-4	5-3	6-2	7-1
5ª JORNADA	1-8	2-7	3-6	4-5
6ª JORNADA	8-2	6-4	7-3	5-1
7ª JORNADA	3-8	1-6	2-5	4-7

MODELO DE CALENDARIO PARA DOCE EQUIPOS POR SISTEMA OLIMPICO:

1ª JORNADA	6-3	4-2	5- 1	12-9	10-8	11-7
2ª JORNADA	1-6	2-5	3- 4	7-12	8-11	9-10
3ª JORNADA	6-4	5-3	1- 2	12-10	11-9	7-8
4ª JORNADA	2-6	3-1	4- 5	8-12	9-7	10-11
5ª JORNADA.	6-5	1-4	2- 3	12-11	7-10	8-9

6ª JORNADA	12-6	7-1	8-2	9-3	10-4	11-5
7ª JORNADA	1-8	2-9	3-10	4-11	5-12	6-7
8ª JORNADA	9-1	10-2	11-3	12-4	7-5	8-6
9ª JORNADA	1-10	2-11	3-12	4-7	5-8	6-9
10ª JORNADA	11-1	12-2	7-3	8-4	9-5	10-6
11ª JORNADA	1-12	2-7	3-8	4-9	5-10	6-11

ANEXO 2: IMPRESO VINCULACIÓN JUGADORES/AS CADETE 2ª FEMENINA Y MASCULINA

El Club / Centro Escolar:

Vincula a su jugador/a:

Nombre y Apellidos	Fecha de Nacimiento	D.N.I.	Equipo cadete en el que participa

Con el siguiente equipo de su Club:

Equipo:

Todas las jugadoras y/o jugadores cadete de 2ª división que se vayan a alinear en un equipo de su Club deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas.

Adjuntar:

- Relación de componentes del equipo cadete al que pertenece, presentado en Deporte Escolar.
- Fotocopia del DNI.

Club
(Fecha, firma y sello)

Autoriza la vinculación
Federación Vizcaína de Baloncesto
(Fecha, firma y sello)

ANEXO 3: IMPRESO VINCULACIÓN JUGADORES/AS INFANTILES

El Club / Centro Escolar:

Vincula a su jugador/a:

Nombre y Apellidos	Fecha de Nacimiento	D.N.I.	Equipo infantil en el que participa

Con el siguiente equipo de su Club:

Equipo:

Todas las jugadoras y/o jugadores infantiles que se vayan a alinear en un equipo cadete de su Club deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas.

Adjuntar:

- Relación de componentes del equipo cadete al que pertenece, presentado en Deporte Escolar.
- Fotocopia del DNI.

Club
(Fecha, firma y sello)

Autoriza la vinculación
Federación Vizcaína de Baloncesto
(Fecha, firma y sello)

ANEXO 4: **REGLAMENTO 3X3**

La cancha de juego de 3x3 mide 15 metros de ancho por 11 metros de largo.

El balón oficial de 3x3 se usará en todos los partidos.

La plantilla de cada equipo estará compuesta por 4 jugadores/as. En los partidos habrá 3 jugadores/as jugando y un/a sustituto/a. No habrá entrenadores ni se pueden recibir instrucciones externas

El partido debe comenzar con 3 jugadores/as dispuestos para jugar.

Habrá un tiempo muerto de 30 segundos por equipo.

La primera posesión se realizará por sorteo. El equipo que gane el sorteo decide sobre si toma el balón para comenzar o lo deja para tener la primera posesión en una posible prórroga.

El valor de las anotaciones será de 1 punto, y 2 puntos si se anota desde detrás del triple.

La duración del partido será de 10 minutos, con un límite de anotación de 21 puntos.

Aplicable solamente al tiempo de juego regular. El reloj de partido no se para tras canasta y sólo se parará con balón muerto en el último minuto.

En caso de prórroga, el primer equipo que anota 2 puntos gana el partido.

El reloj de lanzamiento señalará 12 segundos al inicio de cada posesión. Si no hay disponible un reloj de lanzamiento visible, el operador del reloj de lanzamiento avisará y realizará una cuenta atrás de los últimos 5 segundos.

Faltas:

- Entre 1-6
  - Falta fuera de acción de tiro, check ball
  - En acción de tiro
    Canasta entra: válida y 1 tiro libre adicional y rebote
    Canasta no entra: 1-2 tiros libres y rebote
- Entre 7-9
  - Falta fuera de acción de tiro, 2 TL + Rebote
  - En acción de tiro
    Canasta entra: válida y 2 TL + Rebote
    Canasta no entra: 2 TL + Rebote
- +10
  - Falta fuera de acción de tiro, 2 TL + Check ball
  - En acción de tiro
    Canasta entra: válida y 2 TL + Check ball
    Canasta no entra: 2 TL + Check ball

- Antideportivas
  - Suman dos faltas de equipo, después,
    1-9 Faltas :2TL + Rebote
    +10 Faltas :2 TL + Check ball
  - Segunda antideportiva de un mismo jugador :2 TL + Check ball

- Descalificante
    - Suman dos faltas de equipo y 2 TL + Check ball

- Falta Técnicas
    - Ningún equipo controla el balón, 1 TL + balón para última defensa.
    - Un equipo controla el balón, 1 TL y balón sin cambio de posesión
      FT en Defensa, reiniciamos a 12´´
      FT en ataque, continuamos cuenta

Posesión después de canasta convertida si el balón no sale fuera del terreno de juego:

- Balón para la defensa.
- Justo debajo del aro
- El balón debe salir del triple botando o con pases. Este concepto se llama aclarar balón.
- No se permite al equipo defensor presionar el balón dentro del área del semicírculo de "nocarga" debajo del aro.
- Si tras canasta el balón sale fuera, Check ball

Posesión después de un balón muerto: Intercambio de balón (check ball) detrás del arco (en la parte superior central).

Posesión después de un rebote defensivo o robo: El balón debe salir del triple botando o con pases, se debe aclarar el balón

Posesión después de una situación de salto: Posesión para la defensa.

Sustituciones:

- En situaciones con el balón muerto, antes del checkball, de un tiro libre o durante los tiros libres.
- El sustituto/a puede entrar en el partido después de que el compañero/a salga del terreno de juego y de establecer un contacto físico con él detrás de la línea de fondo opuesta a la canasta.
- Las sustituciones no requieren ninguna acción de los árbitros u oficiales de mesa.

Stalling

- Ningún jugador atacante, tras haber limpiado el balón su equipo, puede permanecer más de tres segundo botando el balón dentro del arco de espaldas o de lado a canasta.
- En caso de ser sancionado un Stalling habrá un Check Ball.

NOTAS
* Se considera que un jugador/a está "detrás del triple o arco" si ninguno de sus pies está dentro o pisa el arco.

** Las Reglas Oficiales de Baloncesto FIBA se aplican para todas las situaciones de juego no mencionadas específicamente arriba.

ANEXO 4: **TARIFAS ARBITRAJES JORNADAS 3X3**

- **FRANJAS HORARIAS**

-Se entiende por "Franja Horaria" el intervalo horario en el que se deberán disputar la totalidad de los encuentros consecutivamente, sin grandes periodos de descanso entre ellos.

-Se considerará "Franja matinal" aquella franja horaria entre las 10:00 y 14:00 horas y "Franja vespertina" entre las 16:00 y 20:00 horas.

- Las designaciones arbitrales se harán en función de dos parámetros: 1º número de encuentros a disputar y 2º total de horas que se estime durará la competición. En función de dichos parámetros se designará un número de árbitros y de Oficiales de Mesa acordes con la actividad.

- **TARIFAS ARBITRALES**

1 ÁRBITRO (*):

TARIFAS	1 ÁRBITRO
FRANJA MATINAL	55,00 €
FRANJA VESPERTINA	55,00 €

(*) En el supuesto de asistir un único árbitro, la propia organización deberá aportar aquella persona que realice las funciones de "Oficial de mesa"

1 OFICIAL DE MESA:

TARIFAS	1 OFICIAL DE MESA
FRANJA MATINAL	25,00 €
FRANJA VESPERTINA	25,00 €

- **CORRETAJES**

El corretaje a aplicar será de cuatro euros (4,15 €) árbitro por cada franja.

CORRETAJES	1 ÁRBITRO	1 ÁRBITRO 1 OFICIAL MESA
FRANJA MATINAL	4,15 €/Franja	4,15 €/Franja
FRANJA VESPERTINA	4,15 €/Franja	4,15 €/Franja

- T**ARIFARIO DE DESPLAZAMIENTOS**

Al inicio de cada temporada el área Arbitral, con la aprobación de la Junta Directiva de la Federación, actualizará la tarifa fijada por desplazamientos a cada localidad.

Aquellos árbitros u oficiales de mesa que en una misma jornada 3x3 realicen "Franjas matinales" y "Franjas vespertinas", tendrán derecho a facturar su tarifa correspondiente de desplazamiento en cada una de las dos franjas mencionadas anteriormente.

DESPLAZAMIENTOS	1 ÁRBITRO	1 ÁRBITRO 1 OFICIAL MESA
2024/2025	1 Persona X s/tarifa aprobada	2 Personas X s/tarifa aprobada

- **DIETAS**

En los supuestos en los que la terminación de cada franja superase el horario límite de cada una de ellas por razones "ajenas" al propio equipo arbitral, en 30 minutos, se tendrá derecho a facturar las dietas correspondientes según se establece en las Bases de competición de la presente temporada en el apartado general de Tarifas de arbitrajes.

(*) Según necesidades de organización, se podrán pactar diferentes franjas horarias y número de campos de juego, en cuyo caso, se hará una previsión por parte del Designador del "Comité de árbitros" remitiéndose el oportuno presupuesto a la organización del evento.

22. SISTEMAS DE COMPETICIÓN TEMPORADA 2025-2026

1. CATEGORIA SENIOR FEMENINA

1.1. SENIOR ESPECIAL FEMENINA	PAG.1
1.2. SENIOR 1ª DIVISIÓN FEMENINA	PAG.2
1.3. SENIOR 2ª DIVISIÓN FEMENINA	PAG.3
1.4. SENIOR FEMENINA VETERANAS	PAG.4

2. CATEGORIA SENIOR MASCULINA

2.1. SENIOR ESPECIAL MASCULINA	PAG.5
2.2. SENIOR 1ª DIVISIÓN MASCULINA	PAG.6
2.3. SENIOR 2ª ESPECIAL MASCULINA	PAG.7
2.4. SENIOR 2ª DIVISIÓN MASCULINA	PAG.8
2.5. SENIOR MASCULINA VETERANOS	PAG.9

3. CATEGORIA JUNIOR FEMENINA

3.1. JUNIOR ESPECIAL FEMENINA	PAG.10
3.2. JUNIOR 1ª FEMENINA	PAG.11
3.3. JUNIOR 2ª FEMENINA	PAG.12

4. CATEGORIA JUNIOR MASCULINA

4.1. JUNIOR ESPECIAL MASCULINA	PAG.15
4.2. JUNIOR 1ª MASCULINA	PAG.16
4.3. JUNIOR 2ª MASCULINA	PAG.18

5. CATEGORIA CADETE FEMENINA

5.1. CADETE ESPECIAL FEMENINA	PAG.19
5.2. CADETE 1ª FEMENINA	PAG.21
5.3. CADETE 2ª FEMENINA	PAG.24

6. CATEGORIA CADETE MASCULINA

6.1. CADETE ESPECIAL MASCULINA	PAG.26
6.2. CADETE 1ª MASCULINA	PAG.28
6.3. CADETE 2ª MASCULINA	PAG.29

7. LIGA VIZCAÍNA DE BALONCESTO PARA DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL PAG.30

1. CATEGORIA SENIOR FEMENINA

1.1. SENIOR ESPECIAL FEMENINA

1	PADURA ESP
2	BILBAO UNAMUNO ESP
3	GETXO SBT ESP
4	BALMASEDA ST ESP
5	TABIRAKO BAQUE ESP
6	LA SALLE ESP
7	ASKARTZA CLARET ESP
8	SALESIANOS ESP
9	ERANDIO ALTZAGA MONTAJES MECCANO ESP
10	MUNGIA SK ESP
11	KIBUC BASAURI BSK ESP
12	OSK ALBERGUE BIDEONA PORTUGALETE ESP
13	UNIVERSIDAD DEUSTO LOIOLA INDAUTXU ESP
14	LAURO A ESP

MES	DIA	Jornada
SEP	28	1
OCT	5	2
OCT	12	3
OCT	19	4
OCT	26	5
NOV	2	6
NOV	9	7
NOV	16	8
NOV	23	9
NOV	30	10
DIC	7	
DIC	14	11
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	12
ENE	18	13
ENE	25	14
FEB	1	15
FEB	8	16
FEB	15	17
FEB	22	18
MAR	1	19
MAR	8	20
MAR	15	21
MAR	22	22
MAR	29	23
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	24
ABR	26	25
MAY	3	26
MAY	10	FF4

1ª FASE

Formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas.

FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos del 1º al 4º)

Se establecen los siguientes cruces:

09.05.2026 1º-4º clasificado (eliminatoria 1)

2º-3º clasificado (eliminatoria 2)

10.05.2026 ganador eliminatoria 1 – ganador eliminatoria 2

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2) por la clasificación de la liga regular.

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderán a 2ª División Femenina los equipos campeones de las ligas Senior territoriales de Álava, Gipuzkoa, Bizkaia, Navarra.

Descenderán a Senior 1ª Femenina los equipos clasificados en los puestos 11º- 12º- 13º- 14º.

En caso de descensos de 2ª División a Senior Especial en número superior a cuatro, el número de descensos a Senior 1ª se verá aumentado en esa diferencia.

1.2. SENIOR PRIMERA FEMENINA

1	PAULES GALTZAGORRI 1
2	JARRILLEROS SK 1
3	SALESIANOS 1
4	SALLEKO 1
5	BALMASEDA ST 1
6	OPTICALIA SOPELA UGERAGA SASKI 1
7	ZORNOTZA ST 1
8	MUNGIA SK 1
9	ALKIZABAL ZALDUA ST 1
10	JESUITINAS 1
11	JESUITINAS B 1
12	LEIOA SBT 1
13	JOSEBAR C.B.AGUILAS SALDE 1
14	TXORIERRI BSK 1

MES	DIA	Jornada
SEP	28	1
OCT	5	2
OCT	12	3
OCT	19	4
OCT	26	5
NOV	2	6
NOV	9	7
NOV	16	8
NOV	23	9
NOV	30	10
DIC	7	
DIC	14	11
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	12
ENE	18	13
ENE	25	14
FEB	1	15
FEB	8	16
FEB	15	17
FEB	22	18
MAR	1	19
MAR	8	20
MAR	15	21
MAR	22	22
MAR	29	23
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	24
ABR	26	25
MAY	3	26
MAY	10	FF4

1ª FASE

Formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas.

FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos del 1º al 4º)

Se establecen los siguientes cruces:

09.05.2026 1º-4º clasificado (eliminatoria 1)

2º-3º clasificado (eliminatoria 2)

10.05.2026 ganador eliminatoria 1 – ganador eliminatoria 2

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2) por la clasificación de la liga regular.

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderán a Senior Especial los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º. Estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (Especial, 1ª, 2ª división).

Descenderán a Senior 2ª Femenina los equipos clasificados en los puestos 11º- 12º- 13º- 14º del grupo único.

En caso de descensos a Senior Especial en número superior a cuatro, el número de descensos a Senior 2ª se verá aumentado en esa diferencia.

1.3. SENIOR SEGUNDA FEMENINA

Competición formada por 24 equipos.

1ª FASE

Se desarrolla en tres grupos de 8 equipos, liga a doble vuelta todos contra todos en cada uno de los grupos con un total de 14 jornadas.

2ª FASE

GRUPO A (Puestos 1º al 9º) 9 equipos

Lo formaran los equipos clasificados en primer, segundo, y tercer puesto de los grupos A, B y C de la primera fase.

La forma de juego será de liga a doble vuelta, desarrollándose en 14 jornadas.

Serán válidos los resultados habidos en la primera fase, entre los equipos del mismo grupo.

GRUPO B (Puestos 10º al 18º) 9 equipos

Lo formaran los equipos clasificados en cuarto, quinto, y sexto puesto de los grupos A, B y C de la primera fase.

La forma de juego será de liga a doble vuelta, desarrollándose en 14 jornadas.

Serán válidos los resultados habidos en la primera fase, entre los equipos del mismo grupo.

GRUPO C (Puestos 19º al 24º) 6 equipos

Lo formaran los equipos clasificados en séptimo y octavo puesto de los grupos A, B y C de la primera fase.

La forma de juego será de liga a doble vuelta, desarrollándose en 10 jornadas.

MES	DIA	Jornada
SEP	28	1
OCT	5	2
OCT	12	3
OCT	19	4
OCT	26	5
NOV	2	6
NOV	9	7
NOV	16	8
NOV	23	9
NOV	30	10
DIC	7	
DIC	14	11
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	12
ENE	18	13
ENE	25	14
FEB	1	
FEB	8	**1**
FEB	15	**2**
FEB	22	**3**
MAR	1	**4**
MAR	8	**5**
MAR	15	**6**
MAR	22	**7**
MAR	29	**8**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**9**
ABR	26	**10**
MAY	3	**11**
MAY	10	**12**
MAY	17	**13**
MAY	24	**14**

ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderán a Senior 1ª los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores.

1.4. SENIOR FEMENINA VETERANAS

Competición formada por 7 equipos.

1ª FASE

Sistema a doble vuelta todos contra todos con un total de 14 jornadas.

Queda abierta la posibilidad para la organización de KOPA BIZKAIA, Final Four.

MES	DIA	Jornada
OCT	5	1
OCT	12	
OCT	19	2
OCT	26	
NOV	2	
NOV	9	3
NOV	16	
NOV	23	4
NOV	30	5
DIC	7	
DIC	14	6
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	7
ENE	18	
ENE	25	8
FEB	1	
FEB	8	9
FEB	15	
FEB	22	10
MAR	1	
MAR	8	11
MAR	15	
MAR	22	12
MAR	29	
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	13
ABR	26	14

2. CATEGORIA SENIOR MASCULINA

2.1. SENIOR ESPECIAL MASCULINA

1	ERANDIO SBT ESP
2	GENERAL ÓPTICA PATRONATO ESP
3	ZORNOTZA ST ESP
4	SALLEKO RENAULT AUTONERVION ESP
5	LEIOA SBT ESP
6	URIBIKE SOPELA UGERAGA SASKI ESP
7	ASKARTZA CLARET ESP
8	PADURA ESP
9	BIDEGINTZA MITSUBISHI BLENDIO ESP
10	IBAIZABAL ESP
11	TXURDINAGA ESP
12	TABIRAKO BAQUE ESP
13	BILBAO BRASAN ESCOLAPIOS ESP
14	LA SALLE ESP

MES	DIA	Jornada
SEP	28	1
OCT	5	2
OCT	12	3
OCT	19	4
OCT	26	5
NOV	2	6
NOV	9	7
NOV	16	8
NOV	23	9
NOV	30	10
DIC	7	
DIC	14	11
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	12
ENE	18	13
ENE	25	14
FEB	1	15
FEB	8	16
FEB	15	17
FEB	22	18
MAR	1	19
MAR	8	20
MAR	15	21
MAR	22	22
MAR	29	23
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	24
ABR	26	25
MAY	3	26
MAY	10	FF4

1ª FASE

Formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas.

FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos del 1º al 4º)

Se establecen los siguientes cruces:

09.05.2026 1º-4º clasificado (eliminatoria 1)

2º-3º clasificado (eliminatoria 2)

10.05.2026 ganador eliminatoria 1 – ganador eliminatoria 2

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2) por la clasificación de la liga regular.

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderán a 2ª División Masculina los equipos campeones de las ligas Senior territoriales de Álava, Gipuzkoa, Bizkaia.

Descenderán a Senior 1ª Masculina los equipos clasificados en los puestos 11º- 12º- 13º- 14º.

En caso de descensos de 2ª División a Senior Especial en número superior a cuatro, el número de descensos a Senior 1ª se verá aumentado en esa diferencia.

2.2. SENIOR PRIMERA MASCULINA

1	CLUB ANBOTOPEKO 1
2	BILBAO UNAMUNO 1
3	IBAIZABAL 1
4	SPIRIT HOTELS SANTUTXU 1
5	LEIOA 80S 1
6	INDARSASKI 1
7	PAULES JOYERIA PRESA 1
8	ALKIZABAL ZALDUA ST 1
9	JESUITINAS 1
10	MIRIBILLA BASKET 1
11	LEGENDS EDUKABIDE 1
12	LEIOA SBT 1
13	PAULES IG GRUPO 1
14	SALESIANOS 1

MES	DIA	Jornada
SEP	28	1
OCT	5	2
OCT	12	3
OCT	19	4
OCT	26	5
NOV	2	6
NOV	9	7
NOV	16	8
NOV	23	9
NOV	30	10
DIC	7	
DIC	14	11
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	12
ENE	18	13
ENE	25	14
FEB	1	15
FEB	8	16
FEB	15	17
FEB	22	18
MAR	1	19
MAR	8	20
MAR	15	21
MAR	22	22
MAR	29	23
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	24
ABR	26	25
MAY	3	26
MAY	10	FF4

1ª FASE

Formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas.

FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos del 1º al 4º)

Se establecen los siguientes cruces:

09.05.2026 1º-4º clasificado (eliminatoria 1)

2º-3º clasificado (eliminatoria 2)

10.05.2026 ganador eliminatoria 1 – ganador eliminatoria 2

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2) por la clasificación de la liga regular.

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderán a Senior Especial los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º. Estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (Especial, 1ª, 2ª división)

Descenderán a Senior 2ª Especial los equipos clasificados en los puestos 11º- 12º- 13º- 14º (4 equipos).

En caso de descensos a Senior Especial en número superior a cuatro, el número de descensos a Senior 2ª Especial se verá aumentado en esa diferencia.

2.3. SENIOR SEGUNDA ESPECIAL MASCULINA

1	LA PARRA C.B.AGUILAS SALDE 2 ESP
2	GETXO SBT 2 ESP
3	BARRENA BERRI SBK 2 ESP
4	INDEPENDIENTE 1975 2 ESP
5	BALMASEDA ST 2 ESP
6	MUNGIA SK 2 ESP
7	BILBAO BRASAN ESCOLAPIOS ESP
8	KIBUC BASAURI BSK 2 ESP
9	OSK GOROSTI PORTUGALETE 2 ESP
10	BEKOABERRI ERANDIO SBT 2 ESP
11	BERANGOKO HONTZURIAK 2 ESP
12	MATIENAKO ZEZENAK 2 ESP
13	ZORNOTZA ST 2 ESP
14	REHABILITACIONES BILCONVER XXI UGERAGA SOPELA 2 ESP

MES	DIA	Jornada
SEP	28	1
OCT	5	2
OCT	12	3
OCT	19	4
OCT	26	5
NOV	2	6
NOV	9	7
NOV	16	8
NOV	23	9
NOV	30	10
DIC	7	
DIC	14	11
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	12
ENE	18	13
ENE	25	14
FEB	1	15
FEB	8	16
FEB	15	17
FEB	22	18
MAR	1	19
MAR	8	20
MAR	15	21
MAR	22	22
MAR	29	23
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	24
ABR	26	25
MAY	3	26
MAY	10	FF4

1ª FASE

Formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta a todos contra todos con un total de 26 jornadas.

FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos del 1º al 4º)

Se establecen los siguientes cruces:

09.05.2026 1º-4º clasificado (eliminatoria 1)

2º-3º clasificado (eliminatoria 2)

10.05.2026 ganador eliminatoria 1 – ganador eliminatoria 2

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular.

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderán a Senior 1ª Masculina los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º. Estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (Especial, 1ª, 2ª división)

Descenderán a Senior 2ª Masculina, los equipos clasificados en los puestos 11º- 12º- 13º- 14º (4 equipos).

En caso de descensos a Senior 1ª en número superior a cuatro, el número de descensos a Senior 2ª se verá aumentado en esa diferencia.

2.4. SENIOR SEGUNDA MASCULINA

Competición formada por 32 equipos.

1ª FASE

Se desarrolla en cuatro grupos de 8 equipos, liga a doble vuelta todos contra todos en cada uno de los grupos con un total de 14 jornadas.

2ª FASE

GRUPO A (Puestos 1º al 8º) 8 equipos

Lo formaran los equipos clasificados en primer y segundo puesto de los grupos A, B, C y D de la primera fase.

La forma de juego será de liga a doble vuelta, desarrollándose en 12 jornadas.

Serán válidos los resultados habidos en la primera fase, entre los equipos del mismo grupo.

GRUPO B (Puestos 9º al 16º) 8 equipos

Lo formaran los equipos clasificados en tercer y cuarto puesto de los grupos A, B, C y D de la primera fase.

La forma de juego será de liga a doble vuelta, desarrollándose en 12 jornadas.

Serán válidos los resultados habidos en la primera fase, entre los equipos del mismo grupo.

GRUPO C (Puestos 17º al 24º) 8 equipos

Lo formaran los equipos clasificados en quinto y sexto puesto de los grupos A, B, C y D de la primera fase.

La forma de juego será de liga a doble vuelta, desarrollándose en 12 jornadas.

Serán válidos los resultados habidos en la primera fase, entre los equipos del mismo grupo.

GRUPO D (Puestos 25º al 32º) 8 equipos

Lo formaran los equipos clasificados en séptimo y octavo puesto de los grupos A, B, C y D de la primera fase.

La forma de juego será de liga a doble vuelta, desarrollándose en 12 jornadas.

Serán válidos los resultados habidos en la primera fase, entre los equipos del mismo grupo.

MES	DIA	Jornada
SEP	28	1
OCT	5	2
OCT	12	3
OCT	19	4
OCT	26	5
NOV	2	6
NOV	9	7
NOV	16	8
NOV	23	9
NOV	30	10
DIC	7	
DIC	14	11
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	12
ENE	18	13
ENE	25	14
FEB	1	
FEB	8	**1**
FEB	15	**2**
FEB	22	**3**
MAR	1	**4**
MAR	8	**5**
MAR	15	**6**
MAR	22	**7**
MAR	29	**8**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**9**
ABR	26	**10**
MAY	3	**11**
MAY	10	**12**

ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderán a Senior 2ª Especial los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (Especial, Primera).

2.5. SENIOR MASCULINA VETERANOS

Competición formada por 8 equipos.

1ª FASE

Sistema a doble vuelta todos contra todos con un total de 14 jornadas.

Queda abierta la posibilidad para la organización de KOPA BIZKAIA, Final Four.

MES	DIA	Jornada
OCT	5	1
OCT	12	
OCT	19	2
OCT	26	
NOV	2	
NOV	9	3
NOV	16	
NOV	23	4
NOV	30	5
DIC	7	
DIC	14	6
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	7
ENE	18	
ENE	25	8
FEB	1	
FEB	8	9
FEB	15	
FEB	22	10
MAR	1	
MAR	8	11
MAR	15	
MAR	22	12
MAR	29	
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	13
ABR	26	14

3. CATEGORIA JUNIOR FEMENINA

3.1. JUNIOR ESPECIAL FEMENINA

1ª FASE

Formada por 2 grupos de 6 equipos. Liga a doble vuelta con un total de 10 jornadas.

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club.

CRUCES CLASIFICATORIOS PARA LIGA VASCA (Dos ascensos a Liga Vasca)

Se celebrarán cruces eliminatorios a partido único entre los dos primeros clasificados de cada grupo, para determinar los equipos que participen en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

14.12.2025 (eliminatoria 1) 1º A ESP - 2º B ESP
(eliminatoria 2) 1º B ESP - 2º A ESP

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

11.01.2026 (eliminatoria 3) ganador eliminatoria 1 – ganador eliminatoria 2

El partido se disputará en el campo del equipo con mayor número de victorias en esta fase. (en caso de empate se determina por art. 153).

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club los cruces se celebran igualmente.

CRUCES CLASIFICATORIOS PARA A-1

Cruces eliminatorios a doble partido entre los primeros clasificados de cada grupo de primera y los quintos clasificados de ambos grupos de especial para determinar que dos equipos participan en la segunda fase en el grupo A-1.

13.12.2025 (eliminatoria 4) 5º A ESP - 1º B 1ª Div.
(eliminatoria 5) 5º B ESP - 1º A 1ª Div.

14.12.2025 (eliminatoria 4) 1º B 1ª Div. - 5º A ESP
(eliminatoria 5) 1º A 1ª Div. - 5º B ESP

2ª FASE

GRUPO A-1
1 Perdedor eliminatoria 1
2 Perdedor eliminatoria 2
3 Ganador eliminatoria 4
4 Ganador eliminatoria 5
5 3º A ESP
6 3º B ESP
7 4º A ESP
8 4º B ESP

Se disputan por ocho (menos el número de equipos descendidos de liga vasca superior a tres) plazas para la división especial temporada 2026/2027.

3ª FASE Puestos 1º al 4º
02.05.2026 (eliminatoria 1) 1º - 4º clasificado
(eliminatoria 2) 2º - 3º clasificado
03.05.2026 ganador eliminatoria 1 - ganador eliminatoria (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2) por la clasificación regular.

Puestos del 5º al 8º Según puestos de la A-1.

MES	DIA	Jornada
SEP	21	1
SEP	28	2
OCT	5	3
OCT	12	4
OCT	19	5
OCT	26	6
NOV	2	
NOV	9	7
NOV	16	8
NOV	23	9
NOV	30	10
DIC	7	
DIC	14	CRUCES
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**
MAR	22	**11**
MAR	29	**12**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**13**
ABR	26	**14**
MAY	3	FF4

3.2. JUNIOR PRIMERA FEMENINA

1ª FASE

Formada por 2 grupos de 6 equipos. Liga a doble vuelta con un total de 10 jornadas.

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club.

2ª FASE

GRUPO A-2

1 Perdedor eliminatoria 4 ESP
2 Perdedor eliminatoria 5 ESP
3 6º A ESP
4 6º B ESP
5 2º A 1ª Div.
6 2º B 1ª Div.
7 3º B 1ª Div.
8 3º A 1ª Div.

Se disputan por cuatro (menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2026/2027.

Caso de que el número de descensos de LV sea superior a tres, se celebrará una eliminatoria a doble partido entre el primero de la A-2 y el 8º de la A-1 para determinar el último puesto con derecho a una plaza en especial en la temporada 2026/2027.

(eliminatoria 1)

xx.05.2026 1º A-2 - 8º A-1

xx.05.2026 8º A-1- 1º A-2

MES	DIA	Jornada
SEP	21	1
SEP	28	2
OCT	5	3
OCT	12	4
OCT	19	5
OCT	26	6
NOV	2	
NOV	9	7
NOV	16	8
NOV	23	9
NOV	30	10
DIC	7	
DIC	14	CRUCES
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**
MAR	22	**11**
MAR	29	**12**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**13**
ABR	26	**14**

3.3. JUNIOR SEGUNDA FEMENINA

1ª FASE

Competición formada por 38 equipos.

Se desarrolla en 3 grupos de 6 equipos y cuatro grupos de 5 equipos, liga a doble vuelta todos contra todos en cada uno de los grupos con un total de 10 jornadas.

MES	DIA	Jornada
SEP	21	1
SEP	28	2
OCT	5	3
OCT	12	4
OCT	19	5
OCT	26	6
NOV	2	
NOV	9	7
NOV	16	8
NOV	23	9
NOV	30	10
DIC	7	
DIC	14	CRUCES

CRUCES CLASIFICATORIOS PARA A-3

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los quintos y sextos de los grupos A y B de primera y los primeros y segundos de los siete grupos de segunda, para determinar los equipos que participe en el grupo A-3.

(eliminatoria 1)

13.12.2025 3º mejor 1º de 2ª DIV. - 6º Grupo B 1ª DIV.

14.12.2025 6º Grupo B 1ª DIV. - 3º mejor 1º de 2ª DIV.

(eliminatoria 2)

13.12.2025 4º mejor 1º de 2ª DIV. - 6º Grupo A 1ª DIV.

14.12.2025 6º Grupo A 1ª DIV. - 4º mejor 1º de 2ª DIV.

(eliminatoria 3)

13.12.2025 5º mejor 1º de 2ª DIV. - 5º Grupo B 1ª DIV.

14.12.2025 5º Grupo B 1ª DIV. - 5º mejor 1º de 2ª DIV.

(eliminatoria 4)

13.12.2025 6º mejor 1º de 2ª DIV. - 5º Grupo A 1ª DIV.

14.12.2025 5º Grupo A 1ª DIV. - 6º mejor 1º de 2ª DIV.

(eliminatoria 5)

13.12.2025 7º mejor 1º de 2ª DIV. - 2º mejor 1º de 2ª DIV.

14.12.2025 2º mejor 1º de 2ª DIV. - 7º mejor 1º de 2ª DIV.

(eliminatoria 6)

13.12.2025 mejor 2º de 2ª DIV. - mejor 1º de 2ª DIV.

14.12.2025 mejor 1º de 2ª DIV. - mejor 2º de 2ª DIV.

2ª FASE

Grupo formado por 8 equipos. Liga a doble vuelta haciendo un total de 14 jornadas.

MES	DIA	Jornada
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**
MAR	22	**11**
MAR	29	**12**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**13**
ABR	26	**14**

GRUPO A-3

1 Ganador eliminatoria 6 2ª DIV.
2 4º A 1ª DIV.
3 4º B 1ª DIV.
4 Ganador eliminatoria 1 2ª DIV.
5 Ganador eliminatoria 2 2ª DIV.
6 Ganador eliminatoria 3 2ª DIV.
7 Ganador eliminatoria 4 2ª DIV.
8 Ganador eliminatoria 5 2ª DIV.

En este grupo se disputan un número de plazas en primera de siete menos el número de equipos descendidos de liga vasca junior.

CRUCES CLASIFICATORIOS PARA A-4

Se celebrarán unos cruces a partido único, entre los segundos clasificados, para determinar los equipos que participen en el grupo A-4.

(eliminatoria 7)
13.12.2025 4º mejor 2º de 2ª DIV. - 7º mejor 2º de 2ª DIV.

(eliminatoria 8)
13.12.2025 5º mejor 2º de 2ª DIV. - 6º mejor 2º de 2ª DIV.

(eliminatoria 9)
14.12.2025 3º mejor 2º de 2ª DIV. - Ganador eliminatoria 7

(eliminatoria 10)
14.12.2025 2º mejor 2º de 2ª DIV. - Ganador eliminatoria 8

2ª FASE

Grupos formado por 8 equipos. Liga a doble vuelta haciendo un total de 14 jornadas.

GRUPO A-4

1 Perdedor eliminatoria 1 2ª DIV.
2 Perdedor eliminatoria 2 2ª DIV.
3 Perdedor eliminatoria 3 2ª DIV.
4 Perdedor eliminatoria 4 2ª DIV.
5 Perdedor eliminatoria 5 2ª DIV.
6 Perdedor eliminatoria 6 2ª DIV.
7 Ganador eliminatoria 9 2ª DIV.
8 Ganador eliminatoria 10 2ª DIV.

GRUPO A-5

1 Perdedor eliminatoria 7 2ª DIV.
2 Perdedor eliminatoria 8 2ª DIV.
3 Perdedor eliminatoria 9 2ª DIV.
4 Perdedor eliminatoria 10 2ª DIV.
5 Mejor 3º 2ª DIV.
6 2º Mejor 3º 2ª DIV.
7 3º Mejor 3º 2ª DIV.
8 4º Mejor 3º 2ª DIV.

GRUPO A-6

1 5º Mejor 3º 2ª DIV.
2 6º Mejor 3º 2ª DIV.
3 7º Mejor 3º 2ª DIV.
4 Mejor 4º 2ª DIV.
5 2º Mejor 4º 2ª DIV.
6 3º Mejor 4º 2ª DIV.
7 4º Mejor 4º 2ª DIV.
8 5º Mejor 4º 2ª DIV.

MES	DIA	Jornada
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**
MAR	22	**11**
MAR	29	**12**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**13**
ABR	26	**14**

GRUPO A-7

MES	DIA	Jornada
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**
MAR	22	**11**

Grupo formado por 12 equipos. Liga a una vuelta haciendo un total de 11 jornadas.

1 6º Mejor 4º 2ª DIV.
2 7º Mejor 4º 2ª DIV.
3 5º A 2ª DIV.
4 5º B 2ª DIV.
5 5º C 2ª DIV.
6 5º D 2ª DIV.
7 5º E 2ª DIV.
8 5º F 2ª DIV.
9 5º G 2ª DIV.
10 6º A 2ª DIV.
11 6º B 2ª DIV.
12 6º C 2ª DIV.

Obtenida la clasificación del 1º al 12º, se celebrará una última fase por sistema de COPA (realizado por sorteo), eliminatorias a doble vuelta, salvo la final que se jugará a partido único, celebrándose en casa del equipo primer nominado.

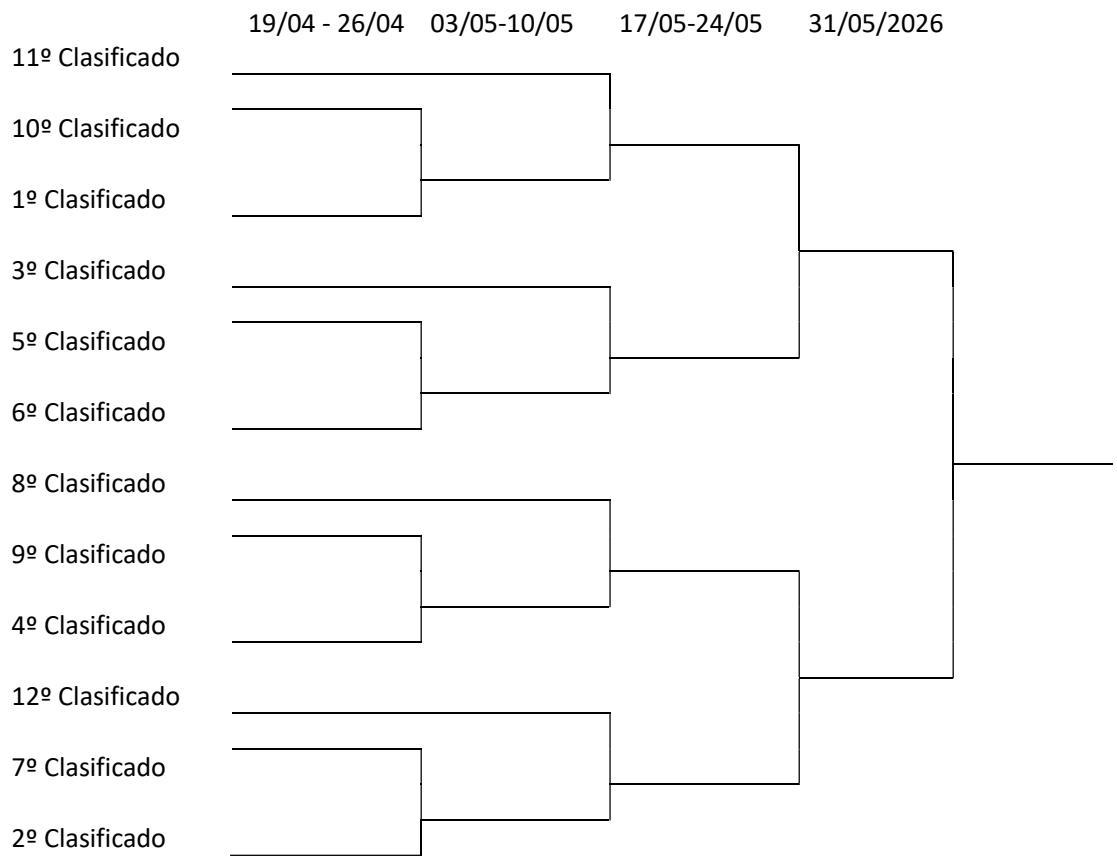

4. CATEGORIA JUNIOR MASCULINA

4.1. JUNIOR ESPECIAL MASCULINA

1ª FASE

Formada por 2 grupos de 6 equipos. Liga a doble vuelta con un total de 10 jornadas.

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club.

CRUCES CLASIFICATORIOS PARA LIGA VASCA (Dos ascensos a Liga Vasca)

Se celebrarán cruces eliminatorios a partido único entre los dos primeros clasificados de cada grupo para determinar los equipos que participen en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

14.12.2025 (eliminatoria 1) 1º A ESP - 2º B ESP
(eliminatoria 2) 1º B ESP - 2º A ESP

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

11.01.2026 (eliminatoria 3) ganador eliminatoria 1 – ganador eliminatoria 2

El partido se disputará en el campo del equipo con mayor número de victorias en esta fase. (en caso de empate se determina por art. 153)

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club los cruces se celebran igualmente.

CRUCES CLASIFICATORIOS PARA A-1

Cruces eliminatorios a doble partido entre los primeros clasificados de cada grupo de primera y los quintos clasificados de ambos grupos de especial, para determinar que dos equipos participan en la segunda fase en el grupo A-1.

13.12.2025 (eliminatoria 4) 5º A ESP - 1º B 1ª Div.
(eliminatoria 5) 5º B ESP - 1º A 1ª Div.

14.12.2025 (eliminatoria 4) 1º B 1ª Div. - 5º A ESP
(eliminatoria 5) 1º A 1ª Div. - 5º B ESP

2ª FASE

GRUPO A-1
1 Perdedor eliminatoria 1
2 Perdedor eliminatoria 2
3 Ganador eliminatoria 4
4 Ganador eliminatoria 5
5 3º A ESP
6 3º B ESP
7 4º A ESP
8 4º B ESP

Se disputan por ocho (menos el número de equipos descendidos de liga vasca superior a tres) plazas para la división especial temporada 2026/2027.

3ª FASE Puestos 1º al 4º

02.05.2026 (eliminatoria 1) 1º - 4º clasificado
(eliminatoria 2) 2º - 3º clasificado
03.05.2026 ganador eliminatoria 1 - ganador eliminatoria (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2) por la clasificación regular.

Puestos del 5º al 8º Según puestos de la A-1.

MES	DIA	Jornada
SEP	21	1
SEP	28	2
OCT	5	3
OCT	12	4
OCT	19	5
OCT	26	6
NOV	2	
NOV	9	7
NOV	16	8
NOV	23	9
NOV	30	10
DIC	7	
DIC	14	CRUCES
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**
MAR	22	**11**
MAR	29	**12**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**13**
ABR	26	**14**
MAY	3	**FF4**

4.2. JUNIOR PRIMERA MASCULINA

1ª FASE

Formada por 2 grupos de 6 equipos disputándose. Liga a doble vuelta con un total de 10 jornadas.

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club.

2ª FASE

GRUPO A-2

1 Perdedor eliminatoria 4 ESP

2 Perdedor eliminatoria 5 ESP

3 6º A ESP

4 6º B ESP

5 2º A 1ª Div.

6 2º B 1ª Div.

7 3º B 1ª Div.

8 3º A 1ª Div.

Se disputan por cuatro (menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2026/2027.

Caso de que el número de descensos de LV sea superior a tres, se celebrará una eliminatoria a doble partido entre el primero de la A-2 y el 8º de la A-1, para determinar el último puesto, con derecho a una plaza en especial en la temporada 2026/2027.

(eliminatoria 1)

xx.05.2026 1º A-2 - 8º A-1

xx.05.2026 8º A-1- 1º A-2

MES	DIA	Jornada
SEP	21	1
SEP	28	2
OCT	5	3
OCT	12	4
OCT	19	5
OCT	26	6
NOV	2	
NOV	9	7
NOV	16	8
NOV	23	9
NOV	30	10
DIC	7	
DIC	14	CRUCES
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**
MAR	22	**11**
MAR	29	**12**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**13**
ABR	26	**14**

4.3. JUNIOR SEGUNDA MASCULINA

1ª FASE

Competición formada por 24 equipos.

Se desarrolla en 4 grupos de 6 equipos, liga a doble vuelta todos contra todos en cada uno de los grupos con un total de 10 jornadas.

MES	DIA	Jornada
SEP	21	1
SEP	28	2
OCT	5	3
OCT	12	4
OCT	19	5
OCT	26	6
NOV	2	
NOV	9	7
NOV	16	8
NOV	23	9
NOV	30	10
DIC	7	
DIC	14	CRUCES

CRUCES CLASIFICATORIOS PARA A-3

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los quintos y sextos de los grupos A y B de primera y los primeros y segundos de los cuatro grupos de segunda, para determinar los equipos que participe en el grupo A-3.

(eliminatoria 1)

13.12.2025 3º mejor 1º de 2ª DIV. - 6º Grupo B 1ª DIV.

14.12.2025 6º Grupo B 1ª DIV. - 3º mejor 1º de 2ª DIV.

(eliminatoria 2)

13.12.2025 4º mejor 1º de 2ª DIV. - 6º Grupo A 1ª DIV.

14.12.2025 6º Grupo A 1ª DIV. - 4º mejor 1º de 2ª DIV.

(eliminatoria 3)

13.12.2025 mejor 2º de 2ª DIV. - 5º Grupo B 1ª DIV.

14.12.2025 5º Grupo B 1ª DIV. - mejor 2º de 2ª DIV.

(eliminatoria 4)

13.12.2025 2º mejor 2º de 2ª DIV. - 5º Grupo A 1ª DIV.

14.12.2025 5º Grupo A 1ª DIV. -2º mejor 2º de 2ª DIV.

(eliminatoria 5)

13.12.2025 3º mejor 2º de 2ª DIV. - 2º mejor 1º de 2ª DIV.

14.12.2025 2º mejor 1º de 2ª DIV. - 3º mejor 2º de 2ª DIV.

(eliminatoria 6)

13.12.2025 4º mejor 2º de 2ª DIV. - mejor 1º de 2ª DIV.

14.12.2025 mejor 1º de 2ª DIV. - 4º mejor 2º de 2ª DIV.

2ª FASE

Grupo formado por 8 equipos. Liga a doble vuelta haciendo un total de 14 jornadas.

MES	DIA	Jornada
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**
MAR	22	**11**
MAR	29	**12**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**13**
ABR	26	**14**

GRUPO A-3

1 Ganador eliminatoria 6 2ª DIV.
2 4º A 1ª DIV.
3 4º B 1ª DIV.
4 Ganador eliminatoria 1 2ª DIV.
5 Ganador eliminatoria 2 2ª DIV.
6 Ganador eliminatoria 3 2ª DIV.
7 Ganador eliminatoria 4 2ª DIV.
8 Ganador eliminatoria 5 2ª DIV.

En este grupo se disputan un número de plazas en primera de siete menos el número de equipos descendidos de liga vasca junior.

CRUCES CLASIFICATORIOS PARA A-4

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los terceros clasificados, para determinar los equipos que participen en el grupo A-4.

(eliminatoria 7)

13.12.2025 3º Grupo A 2ª DIV. 3º Grupo D 2ª DIV.

14.12.2025 3º Grupo D 2ª DIV.- 3º Grupo A 2ª DIV

(eliminatoria 8)

13.12.2025 3º Grupo B 2ª DIV. 3º Grupo C 2ª DIV.

14.12.2025 3º Grupo C 2ª DIV.- 3º Grupo B 2ª DIV

2ª FASE

Grupo formado por 8 equipos. Liga a doble vuelta haciendo un total de 14 jornadas.

GRUPO A-4

1 Perdedor eliminatoria 1 2ª DIV.
2 Perdedor eliminatoria 2 2ª DIV.
3 Perdedor eliminatoria 3 2ª DIV.
4 Perdedor eliminatoria 4 2ª DIV.
5 Perdedor eliminatoria 5 2ª DIV.
6 Perdedor eliminatoria 6 2ª DIV.
7 Ganador eliminatoria 7 2ª DIV.
8 Ganador eliminatoria 8 2ª DIV.

MES	DIA	Jornada
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**
MAR	22	**11**
MAR	29	**12**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**13**
ABR	26	**14**

GRUPO A-5

Grupo formado por 14 equipos. Liga a una vuelta haciendo un total de 13 jornadas.

1 Perdedor eliminatoria 7 2ª DIV.
2 Perdedor eliminatoria 8 2ª DIV.
3 4º A 2ª DIV.
4 4º B 2ª DIV.
5 4º C 2ª DIV.
6 4º D 2ª DIV.
7 5º A 2ª DIV.
8 5º B 2ª DIV.
9 5º C 2ª DIV.
10 5º D 2ª DIV.
11 6º A 2ª DIV.
12 6º B 2ª DIV.
13 6º C 2ª DIV.
14 6º D 2ª DIV.

MES	DIA	Jornada
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**
MAR	22	**11**
MAR	29	**12**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**13**

5. CATEGORIA CADETE FEMENINA

5.1. CADETE ESPECIAL FEMENINA

1ª FASE

Formada por 2 grupos de 8 equipos. Liga a doble vuelta con un total de 14 jornadas.

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club.

CRUCES CLASIFICATORIOS PARA LIGA VASCA (Dos ascensos a Liga Vasca)

Se celebrarán cruces eliminatorios a partido único entre los dos primeros clasificados de cada grupo para determinar los equipos que participen en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

21.12.2025 (eliminatoria 1) 1º A ESP - 2º B ESP
(eliminatoria 2) 1º B ESP - 2º A ESP

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

11.01.2026 (eliminatoria 3) ganador eliminatoria 1 – ganador eliminatoria 2

El partido se disputará en el campo del equipo con mayor número de victorias en esta fase. (en caso de empate se determina por art. 153)

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club los cruces se celebran igualmente.

CRUCES CLASIFICATORIOS PARA A-1

Cruces eliminatorios a doble partido entre los cuatro mejores primeros clasificados de los cinco grupos de primera y los cuartos y quintos clasificados de ambos grupos de especial, para determinar que cuatro equipos participan en la segunda fase en el grupo A-1.

20.12.2025 (eliminatoria 4) 5º A ESP – mejor 1º de 1ª Div.
(eliminatoria 5) 5º B ESP – 2º mejor 1º de 1ª Div.
(eliminatoria 6) 4º A ESP – 3º mejor 1º de 1ª Div.
(eliminatoria 7) 4º B ESP – 4º mejor 1º de 1ª Div.

21.12.2025 (eliminatoria 4) mejor 1º de 1ª Div. – 5º A ESP
(eliminatoria 5) 2º mejor 1º de 1ª Div. – 5º B ESP
(eliminatoria 6) 3º mejor 1º de 1ª Div. – 4º A ESP
(eliminatoria 7) 4º mejor 1º de 1ª Div. – 4º B ESP

2ª FASE

GRUPO A-1
1 Perdedor eliminatoria 1
2 Perdedor eliminatoria 2
3 3º A ESP
4 3º B ESP
5 Ganador eliminatoria 4
6 Ganador eliminatoria 5
7 Ganador eliminatoria 6
8 Ganador eliminatoria 7

MES	DIA	Jornada
SEP	14	1
SEP	21	2
SEP	28	3
OCT	5	4
OCT	12	5
OCT	19	6
OCT	26	7
NOV	2	8
NOV	9	9
NOV	16	10
NOV	23	11
NOV	30	12
DIC	7	13
DIC	14	14
DIC	21	CRUCES
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**
MAR	22	**11**
MAR	29	**12**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**13**
ABR	26	**14**
MAY	3	**FF4**

3ª FASE Puestos 1º al 4º

02.05.2026	(eliminatoria 1)	1º - 4º clasificado
	(eliminatoria 2)	2º - 3º clasificado
03.05.2026	ganador eliminatoria 1	- ganador eliminatoria (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2) por la clasificación regular.

Puestos del 5º al 8º Según puestos de la A-1.

5.2. CADETE PRIMERA FEMENINA

1ª FASE

Formada por 2 grupos de 8 equipos y 3 grupos de 7 equipos. Liga a doble vuelta con un total de 14 jornadas.

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club.

MES	DIA	Jornada
SEP	14	1
SEP	21	2
SEP	28	3
OCT	5	4
OCT	12	5
OCT	19	6
OCT	26	7
NOV	2	8
NOV	9	9
NOV	16	10
NOV	23	11
NOV	30	12
DIC	7	13
DIC	14	14
DIC	21	CRUCES

CRUCES CLASIFICATORIOS PARA A-2

Cruces eliminatorios a doble partido entre el quinto mejor primero y los tres mejores segundos clasificados de los cinco grupos de primera y los sextos y séptimos clasificados de ambos grupos de especial, para determinar que cuatro equipos participan en la segunda fase en el grupo A-2.

20.12.2025	(eliminatoria 8)	7º A ESP – 5º mejor 1º de 1ª Div.
	(eliminatoria 9)	7º B ESP – mejor 2º de 1ª Div.
	(eliminatoria 10)	6º A ESP – 2º mejor 2º de 1ª Div.
	(eliminatoria 11)	6º B ESP – 3º mejor 2º de 1ª Div.
21.12.2025	(eliminatoria 8)	5º mejor 1º de 1ª Div. – 7º A ESP
	(eliminatoria 9)	mejor 2º de 1ª Div. – 7º B ESP
	(eliminatoria 10)	2º mejor 2º de 1ª Div. – 6º A ESP
	(eliminatoria 11)	3º mejor 2º de 1ª Div. – 6º B ESP

2ª FASE

GRUPO A-2

1 Ganador eliminatoria 8
2 Ganador eliminatoria 9
3 Ganador eliminatoria 10
4 Ganador eliminatoria 11
5 Perdedor eliminatoria 4
6 Perdedor eliminatoria 5
7 Perdedor eliminatoria 6
8 Perdedor eliminatoria 7

MES	DIA	Jornada
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**
MAR	22	**11**
MAR	29	**12**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**13**
ABR	26	**14**

Se disputan por siete (menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2026/2027.

GRUPO A-3

1 Perdedor eliminatoria 8
2 Perdedor eliminatoria 9
3 Perdedor eliminatoria 10
4 Perdedor eliminatoria 11
5 8º A ESP
6 8º A ESP
7 4º mejor 2º de 1ª Div.
8 5º mejor 2º de 1ª Div.

Se disputan por 1 plaza para la división especial para la temporada 2026/2027.

GRUPO A-4

1 3º A 1ª Div.
2 5º mejor 4º de 1ª Div
3 5º A 1ª
4 5º B 1ª
5 5º C 1ª
6 5º D 1ª
7 5º E 1ª
8 mejor 6º de 1ª Div.

MES	DIA	Jornada
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**
MAR	22	**11**
MAR	29	**12**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**13**
ABR	26	**14**

GRUPO A-5

1 4º mejor 4º de 1ª Div
2 3º B 1ª Div.
3 3º C 1ª Div.
4 3º D 1ª Div.
5 3º E 1ª Div.
6 mejor 4º de 1ª Div.
7 2º mejor 4º de 1ª Div.
8 3º mejor 4º de 1ª Div.

GRUPO A-6

1 2º mejor 6º de 1ª Div.
2 3º mejor 6º de 1ª Div.
3 4º mejor 6º de 1ª Div.
4 5º mejor 6º de 1ª Div.
5 mejor 7º de 1ª Div.
6 2º mejor 7º de 1ª Div.
7 3º mejor 7º de 1ª Div.
8 4º mejor 7º de 1ª Div.

GRUPO A-7

1 5º mejor 7º de 1ª Div.
2 8º A 1ª Div.
3 8º B 1ª Div.
4 mejor 1ª 2ª Div.
5 ganador eliminatoria 1 2ª Div.
6 ganador eliminatoria 2 2ª Div.

MES	DIA	Jornada
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**

En A-7 se disputan por seis (menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la primera división.

Al final de la misma se establecerán los descensos.

Obtenida la clasificación del 1º al 6º, se celebrará una última fase por sistema de COPA (realizado por sorteo), eliminatorias a doble vuelta, salvo la final que se jugará a partido único, celebrándose en casa del equipo primer nominado.

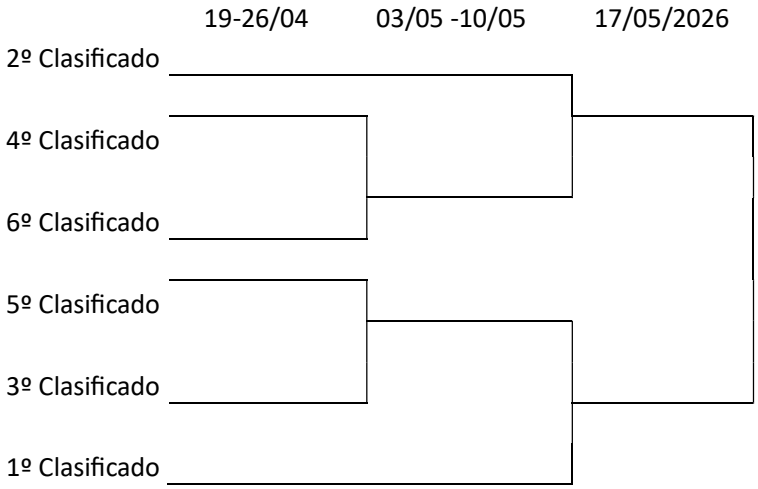

5.2. CADETE SEGUNDA FEMENINA

1ª FASE

Competición formada por 58 equipos.

Se desarrolla en 3 grupos de 12 equipos y 2 grupos de 11 equipos, liga a una vuelta en cada uno de los grupos con un total de 11 jornadas.

MES	DIA	Jornada
SEP	21	1
SEP	28	2
OCT	5	3
OCT	12	4
OCT	19	5
OCT	26	6
NOV	2	
NOV	9	7
NOV	16	8
NOV	23	9
NOV	30	10
DIC	7	
DIC	14	11
DIC	21	CRUCES

CRUCES CLASIFICATORIOS ASCENSO A 1ª

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los primeros de los tres grupos y el mejor segundo para determinar que equipos participan en 1ª.

(eliminatoria 1)

13.12.2025 mejor 2º de 2ª DIV. - mejor 1º de 2ª DIV.

14.12.2025 mejor 1º de 2ª DIV. - mejor 2º de 2ª DIV.

(eliminatoria 2)

13.12.2025 3º mejor 1º de 2ª DIV. - 2º mejor 1º de 2ª DIV.

14.12.2025 2º mejor 1º de 2ª DIV. - 3º mejor 1º de 2ª DIV.

Ascenderán a 1ª los ganadores de las eliminatorias 1 y 2 y el mejor 1º.

2ª FASE

Se desarrolla en 6 grupos de 8 equipos y 1 grupo de 7 equipos, liga a doble vuelta en cada uno de los grupos con un total de 14 jornadas.

MES	DIA	Jornada
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	
FEB	22	**6**
MAR	1	**7**
MAR	8	**8**
MAR	15	**9**
MAR	22	**10**
MAR	29	**11**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**12**
ABR	26	**13**
MAY	3	**14**

GRUPO A-8
1 Perdedor eliminatoria 1
2 Perdedor eliminatoria 2
3 2º A 2ª
4 2º B 2ª
5 2º C 2ª
6 2º D 2ª
7 2º E 2ª
8 mejor 3º de 2ª Div.

GRUPO A-9
1 2º mejor 3º de 2ª Div.
2 3º mejor 3º de 2ª Div.
3 4º mejor 3º de 2ª Div.
4 5º mejor 3º de 2ª Div.
5 mejor 4º de 2ª Div.
6 2º mejor 4º de 2ª Div.
7 3º mejor 4º de 2ª Div.
8 4º mejor 4º de 2ª Div.

GRUPO A-10
1 5º mejor 4º de 2ª Div.
2 5º A 2ª
3 5º B 2ª
4 5º C 2ª
5 5º D 2ª
6 5º E 2ª
7 mejor 6º de 2ª Div.
8 2º mejor 6º de 2ª Div.

GRUPO A-12
1 3º mejor 6º de 2ª Div.
2 4º mejor 6º de 2ª Div.
3 5º mejor 6º de 2ª Div.
4 7º A 2ª Div.
5 7º B 2ª Div.
6 7º C 2ª Div.
7 7º D 2ª Div.
8 7º E 2ª Div.

GRUPO A-13
1 8º A 2ª Div.
2 8º B 2ª Div.
3 8º C 2ª Div.
4 8º D 2ª Div.
5 8º E 2ª Div.
6 mejor 9º de 2ª Div.
7 2º mejor 9º de 2ª Div.
8 3º mejor 9º de 2ª Div.

GRUPO A-14
1 4º mejor 9º de 2ª Div.
2 5º mejor 9º de 2ª Div.
3 10º A 2ª Div.
4 10º B 2ª Div.
5 10º C 2ª Div.
6 10º D 2ª Div..
7 10º E 2ª Div.
8 mejor 11º de 2ª Div.

GRUPO A-15

1 2º mejor 11º de 2ª Div.
2 3º mejor 11º de 2ª Div.
3 4º mejor 11º de 2ª Div.
4 5º mejor 11º de 2ª Div.
5 12º A 2ª Div.
6 12º B 2ª Div.
7 12º C 2ª Div.
8 Descansa

Los dos primeros equipos del grupo A-8 ascienden a 1ª para la temporada 2026/2027.

6. CATEGORIA CADETE MASCULINA

6.1. CADETE ESPECIAL MASCULINA

1ª FASE

Formada por 2 grupos de 8 equipos. Liga a doble vuelta con un total de 14 jornadas.

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club.

CRUCES CLASIFICATORIOS PARA LIGA VASCA (Dos ascensos a Liga Vasca)

Se celebrarán cruces eliminatorios a partido único entre los dos primeros clasificados de cada grupo, para determinar los equipos que participen en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

21.12.2025 (eliminatoria 1) 1º A ESP - 2º B ESP
(eliminatoria 2) 1º B ESP - 2º A ESP

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

11.01.2026 (eliminatoria 3) ganador eliminatoria 1 – ganador eliminatoria 2

El partido se disputará en el campo del equipo con mayor número de victorias en esta fase. (en caso de empate se determina por art. 153).

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club los cruces se celebran igualmente.

CRUCES CLASIFICATORIOS PARA A-1

Cruces eliminatorios a doble partido entre los cuatro mejores primeros clasificados de los cinco grupos de primera y los cuartos y quintos clasificados de ambos grupos de especial, para determinar que cuatro equipos participan en la segunda fase en el grupo A-1.

20.12.2025 (eliminatoria 4) 5º A ESP – mejor 1º de 1ª Div.
(eliminatoria 5) 5º B ESP – 2º mejor 1º de 1ª Div.
(eliminatoria 6) 4º A ESP – 3º mejor 1º de 1ª Div.
(eliminatoria 7) 4º B ESP – mejor 2º de 1ª Div.

21.12.2025 (eliminatoria 4) mejor 1º de 1ª Div. – 5º A ESP
(eliminatoria 5) 2º mejor 1º de 1ª Div. – 5º B ESP
(eliminatoria 6) 3º mejor 1º de 1ª Div. – 4º A ESP
(eliminatoria 7) mejor 2º de 1ª Div. – 4º B ESP

2ª FASE

GRUPO A-1

1 Perdedor eliminatoria 1
2 Perdedor eliminatoria 2
3 3º A ESP
4 3º B ESP
5 Ganador eliminatoria 4
6 Ganador eliminatoria 5
7 Ganador eliminatoria 6
8 Ganador eliminatoria 7

MES	DIA	Jornada
SEP	14	1
SEP	21	2
SEP	28	3
OCT	5	4
OCT	12	5
OCT	19	6
OCT	26	7
NOV	2	8
NOV	9	9
NOV	16	10
NOV	23	11
NOV	30	12
DIC	7	13
DIC	14	14
DIC	21	CRUCES
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**
MAR	22	**11**
MAR	29	**12**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**13**
ABR	26	**14**
MAY	3	**FF4**

3ª FASE Puestos 1º al 4º

02.05.2026	(eliminatoria 1)	1º - 4º clasificado
	(eliminatoria 2)	2º - 3º clasificado
03.05.2026	ganador eliminatoria 1	- ganador eliminatoria (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2) por la clasificación regular.

Puestos del 5º al 8º Según puestos de la A-1.

6.2. CADETE PRIMERA MASCULINA

1ª FASE

Formada por 2 grupos de 8 equipos y 1 grupo de 7 equipos. Liga a doble vuelta con un total de 14 jornadas.

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club.

CRUCES CLASIFICATORIOS PARA A-2

Cruces eliminatorios a doble partido entre el segundo y el tercer segundo de primera y los séptimos de ambos grupos de especial para determinar que cuatro equipos participan en la segunda fase en el grupo A-2.

20.12.2025	(eliminatoria 8)	7º A ESP – 2º mejor 2º de 1ª Div.
	(eliminatoria 9)	7º B ESP – 3º mejor 2º de 1ª Div.
21.12.2025	(eliminatoria 8)	2º mejor 2º de 1ª Div. – 7º A ESP
	(eliminatoria 9)	3º mejor 2º de 1ª Div – 7º B ESP

2ª FASE

GRUPO A-2

1 Ganador eliminatoria 8
2 Ganador eliminatoria 9
3 6º A ESP
4 6º B ESP
5 Perdedor eliminatoria 4
6 Perdedor eliminatoria 5
7 Perdedor eliminatoria 6
8 Perdedor eliminatoria 7

Se disputan por siete (menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2026/2027.

GRUPO A-3

1 Perdedor eliminatoria 8
2 Perdedor eliminatoria 9
3 8º A ESP
4 8º B ESP
5 3º A 1ª Div.
6 3º B 1ª Div.
7 3º C 1ª Div.
8 1º mejor 4º de 1ª Div.

Se disputan por 1 plaza para la división especial para la temporada 2026/2027.

GRUPO A-4

1 2º mejor 4º 1ª Div.
2 3º mejor 4º 1ª Div.
3 5º A 1ª Div.
4 5º B 1ª Div.
5 5º C 1ª Div.
6 6º A 1ª Div.
7 6º B 1ª Div.
8 6º C 1ª Div.

GRUPO A-5

1 7º A 1ª Div.
2 7º B 1ª Div.
3 7º C 1ª Div.
4 8º A 1ª Div.
5 DESCANSA
6 8º C 1ª Div.
7 2ª Div.
8 2ª Div.

En A-5 se disputan por seis (menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la primera división.

MES	DIA	Jornada
SEP	14	1
SEP	21	2
SEP	28	3
OCT	5	4
OCT	12	5
OCT	19	6
OCT	26	7
NOV	2	8
NOV	9	9
NOV	16	10
NOV	23	11
NOV	30	12
DIC	7	13
DIC	14	14
DIC	21	CRUCES
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	**6**
FEB	22	**7**
MAR	1	**8**
MAR	8	**9**
MAR	15	**10**
MAR	22	**11**
MAR	29	**12**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**13**
ABR	26	**14**

6.3. CADETE SEGUNDA MASCULINA

1ª FASE

Competición formada por 18 equipos.

Se desarrolla en 3 grupos de 6 equipos, liga a doble vuelta todos contra todos en cada uno de los grupos con un total de 10 jornadas.

CRUCES CLASIFICATORIOS ASCENSO A 1ª

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los primeros de los tres grupos y el mejor segundo para determinar que equipos participan en 1ª.

(eliminatoria 1)

13.12.2025 mejor 2º de 2ª DIV. - mejor 1º de 2ª DIV.

14.12.2025 mejor 1º de 2ª DIV. - mejor 2º de 2ª DIV.

(eliminatoria 2)

13.12.2025 3º mejor 1º de 2ª DIV. - 2º mejor 1º de 2ª DIV.

14.12.2025 2º mejor 1º de 2ª DIV. - 3º mejor 1º de 2ª DIV.

2ª FASE

Se desarrolla en 2 grupos de 8 equipos, liga a doble vuelta todos contra todos con un total de 14 jornadas.

GRUPO A-6		**GRUPO A-7**	
	1 Perdedor eliminatoria 1		1 2º mejor 4º 2ª Div.
	2 Perdedor eliminatoria 2		2 3º mejor 4º 2ª Div.
	3 2º mejor 2º 2ª Div.		3 5º A 2ª Div.
	4 3º mejor 2º 2ª Div.		4 5º B 2ª Div.
	5 3º A 2ª Div.		5 5º C 2ª Div.
	6 3º B 2ª Div.		6 6º A 2ª Div.
	7 3º C 2ª Div.		7 6º B 2ª Div.
	8 mejor 4º 2ª Div.		8 6º C 2ª Div.

Los dos primeros equipos del grupo A-6 ascienden a 1ª para la temporada 2026/2027.

MES	DIA	Jornada
SEP	21	1
SEP	28	2
OCT	5	3
OCT	12	4
OCT	19	5
OCT	26	6
NOV	2	
NOV	9	7
NOV	16	8
NOV	23	9
NOV	30	10
DIC	7	
DIC	14	CRUCES
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	**1**
ENE	18	**2**
ENE	25	**3**
FEB	1	**4**
FEB	8	**5**
FEB	15	
FEB	22	**6**
MAR	1	**7**
MAR	8	**8**
MAR	15	**9**
MAR	22	**10**
MAR	29	**11**
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	**12**
ABR	26	**13**
MAY	3	**14**

7. LIGA VIZCAÍNA DE BALONCESTO PARA DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

1ª FASE

Sistema de competición en función de los equipos inscritos.

MES	DIA	Jornada
SEP	21	
SEP	28	
OCT	5	
OCT	12	
OCT	19	
OCT	26	
NOV	2	
NOV	9	
NOV	16	
NOV	23	
NOV	30	
DIC	7	
DIC	14	
DIC	21	
DIC	28	
ENE	4	
ENE	11	
ENE	18	
ENE	25	
FEB	1	
FEB	8	
FEB	15	
FEB	22	
MAR	1	
MAR	8	
MAR	15	
MAR	22	
MAR	29	
ABR	5	
ABR	12	
ABR	19	
ABR	26	